LA PRENSA

Año VI—Número 1534 — BUENOS AIRES, Viérnes 11 de Junio de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Ze[illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ...... Un peso.
Por mes ...... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ...... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ...... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ...... Diez reales fuertes.
Por seis meses ...... Siete pesos fuertes.
Por un año ...... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 169.

ALMANAQUE

HOY—San Bernabé apóstol.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 11 DE JUNIO DE 1875

Primer año de matemáticas

Un diario que se distingue por la literatura fósil de que usa y abusa en sus columnas, pone ayer en exhibicion algunos párrafos de un artículo de LA PRENSA, en que se le trataba como merece, por haber llamado *fanáticas serviles y madres del despotismo* á las damas mas distinguidas de Buenos Aires.

Y esto lo hace, segun dice, para dar una muestra de lo decaida, de lo degenerada, de lo muerta que se halla la literatura argentina.

Sea en hora buena.

No defenderemos contra la *Gaceta* la forma mas ó menos tosca de nuestros escritos. No escribimos una revista literaria, sinó un diario político y si conseguimos dar á nuestro estilo la precision y la claridad necesarias para ser entendidos, estamos satisfechos. No tenemos tiempo, ni habilidad, quizá, para limarlos.

En cuanto al fondo es otra cosa. Nos preocupamos mucho de no decir desatinos.

No hemos dicho jamas que, por ejemplo, Méjico esté en la América del Sur. Verdad es que para eso es necesario ser Presidente actual de la República.

Tampoco hemos dicho nunca (sin duda por no haber sido nunca injenieros de San Juan, ni Gefes de E. M. de un ejército de reserva, ni Presidentes de la República, ni inspectores del Arsenal de Zárate á la vez que Senadores de la Nacion) nunca hemos dicho, que las aguas de una catarata caigan verticalmente.

Nada de eso hemos dicho, como tampoco que los productos subterráneos que arroja un volcan sean *meteoros*. Esto solo es capaz de decirlo el diario fósil, el que asegura que la literatura argentina ha muerto en su cuna.

No lo dudamos. Con los recientes temblores que ha habido en Cuyo y que se han dejado sentir hasta en Córdoba, no sería estraño que algun viejo cráter se haya abierto de nuevo y dado paso á alguna erupcion volcánica, ó algun *meteoro*, que haya sofocado ó espeluzurrado á la susodicha literatura.

Y mas si se hallaba en la cuna.

Pero sin necesidad de eso. P[illegible] llada, por mas varonil, por mas [illegible] que sea una literatura, tiene que [illegible] al choque de semejantes [illegible].

Pasemos á otra cosa.

Dice *La Gaceta* que el [illegible] puede imponernos, es transcribir [illegible] nuestros pobres escritos mutilados.

Ah! y en verdad dice *La Gaceta* [illegible]

Ser puesto en sus columnas es, [illegible] ménos, como ser puesto en la picota.

Pero lleguemos cuanto ántes á la parte *geométrica* de los pobres comentarios que sobre nuestra *literatura* hace el diario *meteorológico*.

Aludiendo á las fiestas oficiales que se decretaron cuando el *gran estilo*, escribimos los párrafos que van á continuacion:

«Recordamos haber visto en cierta ocasion la ciudad de Buenos Aires embanderada de un estremo al otro, brillantemente iluminada y el pavimento cubierto de hinojo y otras yerbas.

«Las calles estaban entretanto solitarias, las ventanas y las puertas cerradas, las cuerdas que sostenian las banderas, *se tendian de una reja á otra en inclinadísimas diagonales, que* [illegible] *las resistencias que habian encontrado para su perpendicularidad*.»

La Gaceta los toma, pone en bastardilla las palabras que dejamos en ese tipo y esclama

«Ate V. cabos.

«Deducir de la mayor ó menor inclinacion de las cuerdas que sostenian las banderas en un dia de fiesta *las resistencias que habian encontrado para su perpendicularidad*, es proceder mucho mas arbitrariamente que los gobiernos *de hecho*.

«Y la lógica no es lo arbitrario.

«Las tales cuerdas pudieron muy bien estar colocadas así, no por resistencias de nadie, sinó por que así plugo á los que adornaban la ciudad.

«La lógica es mas intransijente en sus deducciones: debieran respetar siquiera su mandato eficaz, ya que no respetan las autoridades establecidas en el país.

«Ademas ¿qué significa eso de *inclinadísimas diagonales*?

«Hácia dónde estaban *inclinadísimas*?

«Una línea *diagonal*, no tiene inclinacion.

«O es diagonal, ó deja de serlo.

«Lo es, cuando parte del vértice de uno de los cuatro ángulos de un cuadrilátero para correr dividiendo en dos partes la figura é ir á parar en el vértice del ángulo opuesto.

«Si no llena esas condiciones, es decir, *si se inclina*, deja de ser diagonal.»

Para contestar estas puerilidades, nos vemos obligados á representar aquí gráficamente el aspecto que ofrecian las calles de la ciudad en esos dias, en que se las cruzaba de azotea á azotea con cuerdas diagonales, cargadas de banderas.

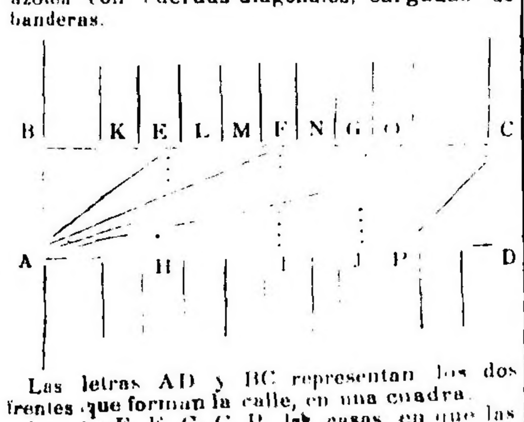

Las letras AD y BC representan los dos frentes que forman la calle, en una cuadra.

Las A, E, F, G, C, P, las casas en que las cuerdas se amarraban.

Las líneas AE, AF, AG, AC, PC, las dichosas cuerdas.

Y las otras letras las casas que no tenian colgajos.

Al ver la oblicuidad de esas cuerdas, los inocentes como *La Gaceta* se preguntaban ¿por qué no se han colocado perpendicularmente á los frentes de las casas de que estan suspendidas?

Pero una señorita de las calles de la Florida y Piedad, saliendo al balcon y cortando con su tijera, la cuerda que allí se habia atado, pudo darles tácitamente la razon del hecho que en su inocencia, no podian esplicarse.

En efecto: no se necesitaba una gran perspicacia para comprender que, si aquellas cuerdas se colocaban tan oblicuamente entre las dos filas paralelas de casas que forman la calle, era porque los dueños de la mayor parte de esas casas se habian negado á que ellas sirvieran de asiento á las tales cuerdas.

Esta induccion, y no *deduccion*, se fortificaba hasta el punto de producir convencimiento, si de las cuerdas se llevaba la vista á las puertas y ventanas de las casas que carecian de ese adorno.

Se vé, pues, que de la inclinacion de las cuerdas, se podia inferir *las resistencias que habian encontrado para su perpendicularidad*.

Si en los dos frentes AB y BC de una misma cuadra, la Municipalidad ó el Gobierno, ó quien ordenaba la alegria pública, no encontraban dóciles á sus pretensiones mas que las casas A, E, F, G, C y P, (y nos mostramos largos) las cuerdas que unian estos puntos tan lejanos, tenian que estar inclinadísimas sobre ambas partes de la cuadra.

Y asi era en efecto. Las cuerdas, encontrando en los propietarios resistencias á su perpendicularidad, no pudiendo formar el rectángulo que sus estremos determinaban, seguian la diagonal, diagonal que era mas inclinada á medida que se alejaban los puntos de apoyo.

Algunas de estas diagonales asumian la posicion de A C, de estremo á estremo de la cuadra, estaban inclinadísimas.

Se vé pues, que las diagonales pueden estar inclinadas y aun tienen que estarlo siempre, y mas cuando se trate de rectángulos, como son los que determinan los dos frentes opuestos de una misma cuadra.

Hácia donde estan inclinadas?

Lo estan sobre los lados del rectángulo á ménos que se les quiera hacer inclinar ante Sarmiento ó hácia la casa rosada.

Si la diagonal A C, no se inclinara sobre uno de los lados del rectángulo A B C D se confundiria con uno de ellos y no habria tal diagonal.

Si en un polígono cualquiera se traza una diagonal, esta tiene que estar inclinada sobre uno de los lados que forman el ángulo de donde parte, ó sobre ambos si no se inclinase hácia uno ni hácia otro, formaria un ángulo recto con cada uno de ellos y estos (los lados) no serian mas que una sola y misma línea, y no habria ángulo ni habria diagonal.

Así, pues, *La Gaceta* no sabe lo que dice cuando se espresa en estos términos

«Si la diagonal se inclina deja de ser diagonal.»

Es precisamente lo contrario, como acabamos de demostrarlo: si no se inclina deja de ser diagonal.

Bueno sería que el diario *meteorológico* tuviera de cuando en cuando una conferencia con alguno de los niños que estudian geometría en el Colegio Nacional.

Entre tanto perdonen [illegible] nuestros lectores, si los hemos distraido con asuntos de tan poca monta.

Persecucion de los falsificadores

La condenacion del fraude halla prosélitos dia á dia entre las filas mismas de los situacionistas.

La prensa de oposicion ha sido implacable contra ese azote que ha destruido la base de nuestro sistema político.

Si bien los falsificadores han sido premiados por los que han esplotado el crímen, si bien los falsificadores no están en la cárcel, en esta época en que los grandes culpables andan sueltos, el pueblo no los acepta ni los aceptará.

La gente bien intencionada, que por prevenciones personales á la oposicion, milita entre los situacionistas, los condena y los rechaza tambien.

Y es natural que así sea.

Nos felicitamos de que los hombres sensatos que en apariencia son situacionistas, estén con nosotros de corazon.

Hé ahi una elocuente é innegable prueba de que la oposicion, al combatir la falsificacion como un delito infame, no ha inventado los hechos ni ha obedecido á la pasion política, ni á otros móviles que al honor y al patriotismo.

Cuando los mismos miembros del bando armado y triunfador, nos salen hoy á contar que, las elecciones hechas desde diez años á esta parte tienen por fundamento el fraude brutal que mata la Constitucion ¿persistirá el señor Procurador fiscal en acusarnos porque dijimos que el Poder Ejecutivo procedia como poder de hecho, violando las leyes de la Justicia Nacional?

¿Puede ser respetable un Gobierno fundado sobre grandes falsificaciones?

Cedamos la palabra á nuestro colega *La República* de ayer.

«NUESTRO SISTEMA ELECTORAL ESTÁ FALSEADO.»

«EL ES LA BASE DE NUESTRO SISTEMA DE GOBIERNO FEDERAL, REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, Y CON TODO EN LA PROVINCIA, EN EL ESTADO FEDERAL, COMO EN LA NACION, NO ES OBSERVADO. SE FALSIFICA DE TODAS MANERAS, Y ESTO, FUERA DE LOS DISTURBIOS Y DESGRACIAS QUE NOS HA TRAIDO, VÁ Á CONDUCIRNOS Á LA RUINA DE LA CONSTITUCION.»

«NADA SE HA RESERVADO HASTA A[illegible]»

[illegible]

«UN PARTIDO QUEDÓ ESCLUIDO DE TOMAR PARTE EN LOS COMICIOS Á NOMBRE DE LOS INTERESES DE OTRO PARTIDO.»

«*Despues de estos hechos, estamos* [illegible] *presenciando la falsificacion* [illegible] *pueblo, del sufragio popular.*»

[illegible]

Estas dos líneas de [illegible] por objeto dar tiempo á los falsificadores [illegible]

[illegible]

Esta es la teoría de argumentar con el hecho recurso indispensable de todos los escritores de boca calle, elevados del rango de picadores de carretas tucumanos ó santiagueños, al rol de colaboradores de diario.

Sorprendidos de hallarse en tan inesperada situacion, mas felices que el aventurero Angel Pitou, se asustan cuando se los destruye la palabreria insulsa con que hacen artículos ensaladas y entónces apelan á los hechos.

Segun ellos no se debe castigar el asesinato cometido por uno de sus amigos, por que otros han cometido el mismo delito.

Y este razonamiento, de picador de carretas lo ensartan en cualquier parte y á propósito de cualquier delito infamante, como por ejemplo tratandose del robo de los dineros de los empréstitos, ó de las grandes falsificaciones de registros electorales.

No parece sino que *La Gaceta Mercantil* fuese el diario destinado á amparar el crímen.

Esto no sería estraño.

Es tambien el destinado á servir los intereses de Chile en la cuestion patagónica, sobre la que acaba de publicar un documento chileno, prévia declaracion de que tal documento destruye las *pretensiones* argentinas al territorio del Sud, evidenciando el *derecho* de Chile.

Para eso ha quedado ya *La Gaceta*.

Tal vez no sería estraño que [illegible] o pasado que recibe obsequios y distinciones pecuniarias del Gobierno de Chile.

Pero volviendo al asunto el hecho es que la misma *Gaceta* reconoce los fraudes, si bien es cierto que halló modo de pedir que no fuesen castigados.

¿En presencia de estas grandes persecuciones de que son autores los mismos correligionarios, qué pueden argumentar en su justificacion los culpables?

¿Qué puede decirnos sobre su Gobierno *Supremo*, el señor Procurador Fiscal?

Ni el consuelo les queda de que la prensa que les era amiga los sostenga.

Pero han de acusar nuevamente la propaganda de la oposicion y la han de perseguir con tenacidad.

Tienen motivo sobrado, porque ella esta despedazando las filas situacionistas con su inquebrantable patriotismo y honradez.

La deuda municipal

La deuda municipal existente en documentos ó letras protestadas por falta de pago á su vencimiento y que no se renovaron por haberse sancionado el dia de la instalacion de la Comision Gubernativa actual, que no se admitiese solicitud alguna respecto á créditos cuya deuda decimos, ha pasado á manos de personas no estrañas á los intereses de altos funcionarios.

El monto total escrito á que se hace ascender lo que la Comision pagará integramente con fondos votados por la Legislatura, y que ha sido vendido á precio vil, asciende á la suma de nueve millones suma enorme si se tiene en cuenta que solo se han de abonar veinte millones.

Por el momento y sobre los primeros recursos con que iba á contar la Comision Gubernativa de la Municipalidad, se han presentado varios al Juez Federal pidiendo embargo de las cantidades que iba entregar el Banco, siendo estas acciones emanadas en su mayor parte de créditos ó perjuicios (*soi disant*) de la construccion del Hospital de San Roque.

Esta cuestion que se alza en el camino, lejos de allanar las dificultades que se presentan, la complica mas, porque la licitacion, construccion y paralizacion del hospital de San Roque, con todos los antecedentes que debieran traerse al debate, son muy complicados é intrincados, se ha tenido un interes de formar en torno de esta obra monstruosa una atmósfera simpática, siendo así que desde las reglas triviales de la higiene, las vulgaridades de la arquitectura, hasta la prosecucion de la obra que era para algunos *la gloria de la Municipalidad de 1874*, todo ha sido una série de desaciertos, á que no debian haberse prestado los mismos contratistas que se han presentado al Juez Federal alegando perjuicios imaginarios y que, si fuesen reales, ellos mismos contribuyeron á que se produjeran.

Traemos estos antecedentes para mostrar una vez mas que las cuestiones municipales no pueden resolverse *abriendo la puerta á todo*, como se aconsejaba ayer á uno de los caballeros nombrados recientemente, sino que es preciso estudiar varios años de la institucion y cerrar la puerta á todos los intereses ilegítimos sean particulares ó no, aunque revistan sus documentos caracteres ejecutivos en sí.

Para salvar esta situacion, que por cierto no es tirante, puesto que se vá á recibir dinero, pero que es una situacion que puede dar la medida de los hombres que estan al frente de la institucion municipal vamos á indicar algo que sería conveniente hacer que se [illegible] justo [illegible], para que se sepa que hay honradez y dignidad manejando los dineros públicos.

En tan terrible posicion nos congratularíamos nosotros en poder dejar de pagar, siquiera una sola deuda que no fuera legítima, aunque los documentos revistieran algunos caractéres de legalidad.

Todo el mundo sabe los graves escándalos sucedidos en la administracion se sabe que figuran sueldos á pagarse de cuadrillas de limpieza y obras públicas que no han prestado durante mucho tiempo servicio alguno municipal, y figuran en la deuda por grandes sumas.

Ayer no mas anunciaba la prensa toda que las cuadrillas de limpieza se habian sublevado porque se les adeudaba los sueldos de muchos meses. No siendo capitalistas, sino, por el contrario, los últimos entre los peores, los peones municipales, ¿cómo es que pueden vivir tanto tiempo sin recibir sus jornales?

Vamos á revelar el secreto que figura así para muchos: tales peones municipales no han sido tales sino nominalmente; todos han figurado como peones prestando muy irregularmente sus servicios: en la realidad eran elementos electorales inconscientes y bárbaros, armados del puñal, turbas adocenadas llevadas á Ranchos á Chivilcoy, á la plaza del 25 de Mayo á protejer el fraude electoral sancionado por el Congreso: esas eran las cuadrillas municipales que recibian cantidades de dinero para repartirse, y vivir en medio de los vicios de la embriaguez para estar listos para la consumacion de todos los atentados.

Hay mas todavía: esas cuadrillas se presentaban á los centros de la opinion para dominarla con el terror, capitaneadas por empleados municipales que se constituian sus caudillejos y directores.

Durante mucho tiempo estas cuadrillas pasaban la noche en los corralones dependientes de la Municipalidad, en medio de la desorganizacion mas completa, y por lo tanto al dia siguiente eran elementos impuros para el trabajo.

El sebo con que se congregaban era el aguardiente y el vicio, algunas veces recibian algun dinero enviado por los clubs adictos á tales elementos, y como capitaneados por empleados municipales, un jornal en perspectiva.

Esta es una parte de la deuda municipal que paga el pueblo honrado lanzando un improperio á sus gobernantes.

La deuda municipal es tan inmoral en ciertos caractéres que muchos párrafos necesitan esplicaciones detalladas.

No esperamos nada en vindicacion de la moral y en cumplimiento de la ley: el honor y la vergüenza estan corridos y befados en la época actual; la inmoralidad se puede cortar á tajadas en todos los puntos del espacio al alcance de la autoridad.

¿Que la prensa levante siquiera una protesta á tanto escándalo?

Un proyecto bueno

El Diputado Ruiz Moreno [illegible] la prensa de oposicion [illegible] casos á este diario por algo que se refiere [illegible] nos da un apreton de manos y se enrola [illegible] banderas que hemos sostenido [illegible] tiempo.

Desde dos años á esta parte LA PRENSA [illegible]

[illegible]

Siempre adelante en nuestro propósito, cosechamos nuevos beneficios.

[illegible] órganos de publicidad del bando [illegible] recojieron nuestras palabras y las patrocinaron con vigor.

Es tan [illegible] el triunfo que venimos persiguiendo hace dos largos años, la propaganda se ha metido al Congreso y ha encontrado amigos en él, y nuestras patrióticas y económicas miras estan formuladas en un proyecto de ley que presentó el Diputado Dr. Ruiz Moreno.

Sin duda, el señor Diputado al aceptar nuestras ideas habrá creido que hemos dejado de ser niños y que ya podemos pensar en cuestiones fundamentales, como son las que se refieren á la telegrafia.

Pero no hagamos cargos al Sr. Diputado por hechos pasados que le hemos perdonado benévolamente.

Hoy nos da la mano, se declara espontáneamente nuestro aliado y no podemos negarnos á aceptar su concurso.

¿De qué se trata?

De hacer que en vez de salir del Tesoro Nacional y perderse trescientos mil patacones anuales que cuestan los telégrafos, entren esas sumas al erario.

Se trata, ademas de hacer esta gran economía, de servir bien al público esplotado, robado hoy dia, por las líneas telegráficas de la Nacion.

La cuestion es pues de interes público, y entonces aplaudimos sinceramente la actitud del Sr. Diputado, deseando que se aliste tambien en nuestras banderas para combatir el fraude que se ha metido hasta en ese Congreso, que pretende dar la mano á otros náufragos de la simpatía pública, salvados en la tabla de *ciertas destrezas*, y que pretenden ir á las Cámaras Nacionales arrojados por la ola de la actualidad.

El Sr. Diputado ha presentado un proyecto sacando á licitacion la esplotacion de las líneas telegráficas nacionales.

La idea es exelente.

El resultado lo será tambien.

"La Gaceta Mercantil"

La Tribuna contesta con placer casi lo dice ella á los artículos en que solo la llamamos con este nombre *La Gaceta Mercantil*.

Nos felicitamos de que se haya convencido de que merece el nuevo título.

El pueblo no le dá otro ya.

Concurso

El fallecimiento del Dr. Alvarez ha dejado vacante la cátedra de Derecho Canónico.

Con este motivo se agitan las ambiciones y pretensiones al sueldo, de un modo alarmante.

Es una faz característica de la época.

Hay muchos que se han quedado sin la parte del botin á que se creen acreedores y la buscan con tezon, aprovechando las oportunidades que se van presentando.

Por otro lado, los mismos estudiantes han firmado solicitudes pidiendo al Dr. D. Manuel Quintana, Presidente de la Facultad de Derecho, el nombramiento de personas de la simpatía de los solicitantes.

Y finalmente, hay personas dignas y sabedoras de la materia, que hacen bien, si desean tomar una cátedra en la que pueden ser muy útiles al país.

A la vez que esta cátedra está vacante, en igual caso se encuentran otras, creadas porque el señor Rector de la Universidad las propuso, á fin de darlas á algunos de sus amigos.

Por ejemplo, la cátedra de instituciones de los paises libres, fué creada para el Doctor del Valle, quien decia que iba á aceptarla para retirarse un poco de las agitaciones políticas.

El Dr. del Valle es hoy Ministro.

¿Para quién quedará la cátedra?

Es menester poner un dique á abusos que se cometen hace años á los que se debe el desquicio escandaloso de la Universidad.

El favoritismo ha elevado á algunas cátedras y á otros puestos de importancia al charlatanismo y la farsa.

Los alumnos son esplotados de ese modo, y terminan los años de estudio sabiendo tanto como cuando los comenzaron.

No entraremos á invocar ejemplos que son demasiado notorios.

Parece que hubiese un plan de conspiracion contra los catedráticos que conocen á fondo las materias que se han comprometido á enseñar, como lo prueba el hecho que acaba de anunciar la prensa, de haber sido groseramente amonestados por el Rector el Dr. Spelluzzi y el ingeniero Rosetti, porque se empeñaban en enseñar ciertas cuestiones científicas, con los aparatos que las demuestran en la mano, á fin de que los alumnos no aprendan á repetir como loros, lo que es fortoso aprender concienzudamente para que el estudio sea completo.

En la enseñanza de la Física, por ejemplo, es indispensable poseer los aparatos principales que demuestran evidentemente los fenómenos.

Como el gabinete de Física de la Universidad ha estado siempre abandonado, cubiertos los aparatos de telas de araña, y como es sumamente incompleto, un profesor llevó sus discípulos al Colegio Nacional, cuyo Gabinete de Física es el primero de la América del Sud.

¡Y esto motivó amenazas tan impropias, que hirieron el decoro de los catedráticos á quienes iban dirigidas, por la tendencia de mandarlo todo que aumenta dia á dia en el ánimo del señor Rector de la Universidad!

Pero estos hechos no deben detener las buenas inclinaciones de las facultades, que harán un verdadero servicio á la Provincia y un gran bien á la instruccion pública, matando el favoritismo en la provision de las cátedras.

El camino razonable y aconsejado por la seguridad, es la adopcion de los concursos.

De allí sale á ocupar la cátedra el que mas sabe.

Y su saber demostrado en exámenes y torneos vigorosos, lo rodea del prestigio y de la respetabilidad necesarios á un buen catedrático.

Partidarios de esta innovacion hace tiempo que la sostenemos, sin mas resultado que el aplauso de la opinion.

Hace tiempo que no se celebra un concurso, por que el favoritismo ha podido mas que la razon y que las necesidades reales de la Provincia.

Hoy como antes volvemos á la propaganda sosteniendo que el único medio de proveer las cátedras vacantes es el concurso.

Todo otro procedimiento será censurable y contrario á los intereses de la enseñanza.

[illegible] ahora podremos ver [illegible] nuestras ideas, seguros [illegible] Facultad de Derecho [illegible] piensa como nosotros.

La revolucion en Santiago

(Editorial de *La* [illegible] *Nacional* de Santa Fé)

Cuando se siembran vientos, se recojen tempestades.

Esto es lo que sucede á los gobiernos impopulares [illegible] para responder á los planes de su política [illegible] el castigo por la fuerza material [illegible] repesa y se afianza en el asentimiento unánime popular [illegible] tienen inconveniente en violar con sus actos, los preceptos constitucionales, que sirven de salvaguardia á la soberanía de los pueblos.

Santiago del Estero una de las provincias apartadas de la República, entre la aridez de sus llanos y su falta, con toda esa escasez de comercio, industria, con esa ignorancia y falta de civilizacion que tantos apóstoles de la política de nuestros dias han dado como causa suficiente para que el Gobierno de la Nacion intervenga é influya en el carácter de su Gobierno local, so pretesto de una proteccion y lástima mal entendidas y peor ejecutadas, so pretesto de dar libertad y civilizar al pueblo, es sin embargo un Estado como los demas, con soberanía propia en el régimen de sus intereses locales, dueña de su autonomía y con derecho á hacerla respetar bajo la garantía de las leyes fundamentales de la Nacion.

No obstante todo esto y sin que ese pueblo estuviera [illegible] amenazado por ningun ataque exterior [illegible] el del comercio general, este se presenta con su fuerza material y á propósito del Consejo de Guerra y á fuer de [illegible] Popular, en cuyo esterno consintiera poco antes respecto de otras provincias porque favorecia su candidatura, se impone y se enseñorea de la situacion, constituyéndose en tutor de un pueblo que tiene capacidad suficiente para reclamarla por sí mismo y hacer valer todos sus derechos.

Es cosa sembrar vientos para recoger tempestades.

Por mucho que sea la ignorancia de ese pueblo no será tanto que no sea capaz de comprender la que significaba esa proteccion del Gobierno General respecto de una provincia que no era Avellanedista y con un gobierno que no se prestó á la liga oficial para sostener esa candidatura en las urnas.

Demasiado lo sabe tambien el pueblo argentino, la libertad de Santiago no era otra que la entronizacion del partido vencedor en el gobierno de aquel Estado, porque era necesario allí el predominio de la fuerza para suplir la falta del consentimiento popular.

Esta era la libertad de Santiago del Estero.

Pero se ha conseguido ya lo que se deseaba y faltaba para calmar los recelos del gobierno, respecto de una provincia que le infundia tantas desconfianzas y temores.

La situacion de aquel Estado pertenece ya al partido vencedor en la lucha de las armas,—está en poder de su tutor ofensivo y el gobierno descansa en la fuerza de sus batallones.

Sin embargo, empiezan ya las tempestades de aquellos vientos—cuando hay violencia no falta quien se revele.

Los caudillos de Santiago se agitan segun nos anuncia el telégrafo, y una montonera organizada por los Taboadas ha sorprendido ya al Gobierno invadiendo la provincia y teniendo por centro de operaciones el Salado.

Cuál será el resultado de esta invasion?

El sacrificio de ese pueblo?

En estos momentos no podemos determinar los alcances de ese movimiento revolucionario, porque el telégrafo no lo comunica.

Sin embargo, inspirados en la paz de que tanto necesitan las provincias, especialmente las que como Santiago deben concretar su tiempo al trabajo para mejorar su situacion material é intelectual, deseamos que el movimiento desaparezca por sí mismo [illegible] á que puede ser arrastrado aquel pueblo.

Santiago nada podrá hacer por sí solo en tales circunstancias y es preferible la tranquilidad y el órden, á una [illegible] cuyo fin sería su esterminio.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA [illegible] 10 PESOS PAPEL

Importe de la suscricion recibida hasta ayer á las 4 de la tarde en esta Imprenta	$ 310
Suma anterior	413,160
Suma total	$ 413,470

Las listas se publicarán sucesivamente, por faltarnos hoy el espacio.

(Continuacion de las listas)

SUSCRITORES EN LA CAMPAÑA

Recolectado por los Señores Justo Villegas y Luis Lagos en el pueblo de Matanzas

Juan Gomez, Antonio Gomez, Honorio Gomez, Domingo Martinez, Angel Martinez, Pio Martinez, Casimiro Martinez, Eulogio Martinez, Josefa Martinez, Nemesio Sanchez, Gabino N. Sanchez, Irineo Sanchez, Josefa Sanchez, Juan Becerra, Nicolasa Abroquina, José Cara, Agustin Carrizo, Agustin Carrizo (hijo), Cárlos R. Carrizo, Angel Choconi, Lorenzo Choconi, Aldo Choconi, José Chelun, Nicolas Caranelo, Octavio Rognoni, Segundo Rognoni, Martin Calis, Juan Roqué, Agustin Mataraco, Juan Levantini, Pedro Rossi, José Chapapietro, Segundo del Prato, Prato Rognont, Bartolo Jorro, Maria Jorro, Miguel Jorro, José Jorro, Angela Jorro, Estevan Robasio, Varios mitristas, Juan Echarte y treinta lecheros mas.

Recolectado en el pueblo de Mercedes

Juan F. Barberan, Estauròjila A. de Barberan, Carlota Barberan, Elena Barberan, Erardo Barberan, Juan F. Barberan (hijo), Francisco Medina, Victoriano Barbosa, Francisco Fernandez, Norberto Molinos, Mercedes R. de Molinos, Antonio Balbastro, Adolfo Gomez, Conrado Puyol, Candelaria N. de Puyol, Cornelia Puyol, Juana Puyol, Servanda Puyol, Vicente Puyol, Josefa Puyol, Candelaria Puyol, Conrado Puyol (hijo), Dorila Puyol, Herminia Puyol, Mercedes Puyol, Noemia Puyol, Valentina Gonzalez, Federico Cheideler, Alejandro Gonzalez, Anjel Balbastro, Antonia Rosa Payva de Balbastro, Matias Pipel, Guillermo Pastori, Abel á P. de Pastori, Clara Pastori, R. Flores, Cárlos Flores, Eujenio Arévalo, Rosa A. de Arévalo, Escolástico Arévalo, Cárlos Casares, Candalecio Rodriguez, Marta Rodriguez, Juan P. Sanchez, Angel Chapella, Severo V. Goñi, Viviana P. de V. Goñi, Julian V. Goñi, Deidamia V. Goñi, Severo V. Goñi (hijo), Pedro V. Goñi, Octavio Elormendi, Apolinario P. de Elormendi, Bartolo Quintana, Pedro Gimenez y Perez, Modesto Palacios, Modesto Chapelo, Juan D. Artas, Vicente Perez, Concepcion V. de Perez, Evaristo Perez, Concepcion Perez, Maria Perez, Leonor Perez.

Recolectado por la señorita Da. Juanita Schuster en el pueblo de Mercedes

Cárlos Schuster, Clementina M. de Schuster, Juana Schuster, Guillermo F. Schuster, Rafaela Schuster, Clementina Schuster, Amalia Schuster, Aurelia Schuster, Cárlos Schuster (hijo), Julia Schuster, Felipa Aguero, Jacinto Mansilla, Felipa Mansilla, Fermin Larroque, Silvestre Larroque, Pedro Cardoso, Luis M. Meneses (hijo), Nicanor S. Ponsati, Sofía P. de Ponsati, Maria Ponsati, Emma Decoud, Nicanor Ponsati (hijo), Virginia Ponsati, Ramona Ponsati, N. S. P., S. P. de P., M. P., Juana A. de Herstell, Dionisio Villanueva, Patricio Lynch, Elena F. de Benguria, N. B., José Gutierrez, Faustino Bedriñana, Juan Candeyra, F. F., M. E., P. de P., M. H., D. S., Juan Gomalci, José Bianqui, Alejandro Payeros, Valentina Guerrero, P. F., C. F., Piere Gorirdone, H. F. Leonidas Sagasta, Cárlos Sagasta, Ricardo Danes, N. N., Carmen Arneaud, Gabina V. de Silva, Dominga Luna, Eduarda Boneo, Maria Boneo, Amelia C. de Leguizamon, Lara Escalada, M. W., M. G., M. G., N. S., P. U. G., C. M., M. M. P., Alfonso Mendizabal, Juan N., Isidoro Quijano, Mercedes C. de Quijano, Antonio Quijano Camila Meneses, Manuel Treano, N. N., J. O. N. N., N. Castagnola, J. Castagnola, Manuela M. de Soto, Maria Luisa Hilli Soto, Clodomiro Villafañe, Clodomiro Villafañe (hijo), Azucena Villafañe, Guillermo Villafañe, Edelmira Villafañe, Felipa Villafañe, Sin nombre Villafañe, José Maria Laprida, Gaspar Dolz, Avelino Dolz, Manuel Dolz, Javier Dolz, Maria Dolz, José Candeyra.

Recolectado en el pueblo de Moron

Emilia P. de Martelli, Juan Rasseto, Luis Capuro, Faustino Palestrino, Domingo Ondarts, Inocencio Diaz, Cármen L. Diaz, Ramon Diaz, Daniel Diaz, Honorio Diaz, Ernesto Diaz, Pedro Diaz, Un empleado del F. C. O., Julio Pestaña, Juan Perasso, Valentin L. de Alonso, Juan Laplasse, Ireneo Posse, Agustin Castrelo, Pilar P. de Castrelo, Agustin Castrelo (hijo), Maria Castrelo, Juan Castrelo, Gervasio Castrelo, Justo Taborda, Eduardo Lopez, Rufino Robledo, Angel Gomez, Ramona Lopez, Bernardo Taborda, Luis Bernini, Domingo Totiano, Bartolo Petretti, Teófilo Hutter, Juan Cortes, Josefa Taborda, Felisa Taborda, Joaquina Taborda, Pedro Casatelli, Fermin Pintos, Juan viva Mitre, Un vasco mitrista, Maria viva Mitre, Desidorio Gardinero, Feliciano Velazquez, Justina Contonoo, Luis Petretti Félix Rodriguez, Inocencio Rodriguez, N. Estrada, Angel Aruconi, Bautista Zanoni, Pedro Ferrari.

Recolectado en las Islas por la Señorita de Mendez en las Conchas.

Pablo Mendez, Ernesta J. de Mendez, Adela Mendez, Isabel Mendez, Enverta Mendez, Alicia Mendez, Andronico Mendez, Baldomero Mendez, Florencio Mendez, Dorotea Mendez, Escolastica Mendez, Hipólito Jourdheuil, Irene M. Jourdheuil, Armando Jourdheuil, Horacio Jourdheuil, Ojelia Jourdheuil, Adela Jourdheuil, Santiago Jourdheuil, Juan Rivero, Pedro Marquez, N. N., Juan Babasano, Catalina Babasano, Manuel Caño Teresa Mármol, Luciano Berdao, José N. Joaquin Coello, Angela Peña, Maria Alexandez, Elena Luñez, Juan Scti, Miguel Bundansa, Pedro Monte, Angela Monte, Esteban Verdie, Juan Parodi, Pedro Bartolo, Francisco Recaño, Pedro Lanale, Juan Lanale, Antonio Retorelli, Carlos Abadia, Agustina Tallan, Ventura Gaureguisar, Natalio Felivua, Maria Sarto, Pedro Bordieu, Alejandro Bordieu, Leon B. Bordieu, Pedro Labarrera, Pedro Sarto, Maria de Sarto, Ilaria Sarto, Natalia Sarto, Hipólito Sarto, Bautista Garaide, Josefa de Garaide, Juanita Garaide, Pedro Martamendia, Martin Elosei, Pedro Lasartesa, Beltran Picard, Paulina Picard, Pedro Picard, Beltran Picard (hijo), Angela Picard, Juanita Picard, Pedro Picard, Francisco Bruneti, Catalina Bruneti, Juan Fiorini, Julio Sarto, Andrés Anderson, Antonieta de Anderson, Francisco Anderson, Pedro Anderson, Andrés Anderson (hijo), Antonio Oyarvide, Manuela de Oyarvide, Santiago Oyarvide, Micaela Oyarvide, Pedro Saldegui, Eloisa D. de Lucho, Josefa Delfilippi, Dante Delfilippi, José Beltrame, Juana Pais, Juan Gasela, Antonino Sposito, Mariano Capolo, Gerónimo Anchó, Ignacio Anchó, José Anchó, Martin Iriarte, Miguel A. Irrazabal, Ignacio Otamendi, Francisco Suarez, Julio Alipi, Juan Ordoque, Eleuterio Rios, Francisco Pinero, Martin Nuin, Francisco Muneza, Juan Landabun, Pedro Muller, Pedro Giersing, Tobias Feves, Juan Domarqui, Pedro Sedro, Jacinto Chapesone, Pascual Alipi, Juan Alipi, Inocencio Gati, Santiago Duclos, Pedro Duclos, Juana B. de Duclos, Francisco Crimer, Maria [illegible] de Crimer, Celestino Crimer, Francisca de Crimer, Eugenio Crimer, Pedro Crimer, Catalina Baeryer, José Zavala, Joaquin Lapia, Cipriano Rousse, Victorina Rousse, Alejandrina Antier, Maria Luisa Antier, Pepita Antier, Agustin Arrechea, Maria de Arrechea, Jacinta Arrechea, Josefa Arrechea, Antonio Arrechea, Martin Carrasoro, Martina de Carrasoro, Micaela Carrasoro, Juanita Carrasoro, Carmen Carrasoro, Juan Marque, Juan Rodriguez, Domingo Faria, Andres Saralegui, P. Bravo, A. Bravo, Bernardo Castori, Maria de Castori, Juan [illegible] Castori, Julio Castori, Aldon Castori, [illegible] Rosa de Reta, Marcos Lasto, Pedro Barresa, Ana de Barresa, Andrea Asasin, Maria [illegible], Sofia Barresa, [illegible] Juan [illegible], Juan Igarde, Juan [illegible].

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

[illegible]

Hizo mocion para que se postergara la [illegible] hasta que se llamara al Ministro de la Guerra.

[illegible]

En seguida leyose el [illegible] sancionado por la Cámara de Diputados, autorizando al Poder Ejecutivo para la construccion de un telégrafo de Villa Maria á Rio Cuarto. En este dictámen aconseja á la Cámara invertir en esta obra 35,000 $f en vez de veintiocho mil como lo habia sancionado la Cámara de Diputados.

[illegible]

El dictámen de la Comision fué aceptado por unanimidad de votos.

El señor Lucero—Manifestó la conveniencia de no cambiar en nada el artículo 2º del proyecto sancionado por la Cámara de Diputados.

El señor Oroño—Observó que para la Comision era indiferente.

De modo que el proyecto quedó sancionado como vá en seguida.

El Senado y Cámara de Diputados

Art 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para que gaste hasta la suma de 35,000 $f en la construccion de una línea telegráfica de dos hilos para el servicio de Rio 4º á Villa Maria.

Art. 2º Dicha línea será construida con 12 postes de hierro por kilómetro, con aisladores de doble tasa de porcelana sin cubierta de metal y con materiales de primera clase.

Art. 3º Comuníquese.

No se hizo lugar á la solicitud de D. Gabriel Romay, pidiendo se le acuerde la suma votada por el Congreso, para la esploracion de minas de fierro, fundándose en haber encontrado una mina de este metal en el Departamento del Alto, Provincia de Catamarca.

Tampoco se hizo lugar á la solicitud de D. Luis Gasso, pidiendo exoneracion de derechos para la introduccion de una máquina destinada á la fabricacion de papel de estraza y privilegio esclusivo por 10 años para la esplotacion de esta industria.

NOTICIAS GENERALES

Conflicto internacional

Publicamos á continuacion los documentos que dan á conocer el conflicto que se ha producido en Montevideo, apropósito de la situacion de la policía en las calles inmediatas á la Legacion brasilera, y la solucion que ventajosamente ha tenido, salvándose los inconvenientes de un conflicto diplomático.

Finalmente publicamos la parte de la nota del Ministro Oriental que da la solucion deseada.

He aquí los documentos.

Legacion del Brasil.

MONTEVIDEO, 1º JUNIO DE 1875.

Señor Ministro.

«Me veo obligado, bien á mi pesar, á reclamar del Gobierno de la República las mas enérgicas é inmediatas providencias tendentes á hacer cesar un abuso, que no debo ni puedo tolerar por mas tiempo.

«La correspondencia adjunta en cópia, cambiada entre mí y el señor Gefe Político de la Capital, dará á conocer á V. E. el abuso á que me refiero.

«Dificilmente podria yo suponer que individuos de mala catadura, de aspecto siniestro, mal entrazados, temerosos de dia, osados por la noche y sin el menor distintivo de los agentes encargados de la seguridad pública, fuesen encargados de la policía local.

«En todos los demas pueblos, los agentes de policía infunden confianza, los que estan de centinela permanente en las dos estremidades de la cuadra en donde se halla situada esta Legacion, inspiran, por el contrario, temor á las personas que se dirijen á la misma Legacion, las ahuyentan, y con tanto mas razon cuento que estos individuos se arrogan el derecho de embarazarles el tránsito, cuestionarles sobre el asunto que las trae á la Legacion y lo que es todavía mas intolerable, amenazándolas con la prision si vuelven á frecuentarla.

«¿Es posible que la residencia oficial del Ministro del Brasil esté así sitiada y por esta forma secuestrada del contacto esterior?

«Es este un hecho tan anormal, tan sin precedentes, de un carácter tan grave y odioso que yo, haciendo entera justicia al Gobierno Oriental, quiero crer que él lo ignora completamente, así como espero que, por los medios que estan á su alcance, se apresurará á impedir que se repita semejante abuso.

Dios guarde á V. E. muchos años.»

A. DE ESTRADA.

A. S. E. el Sr. D. José C. Bustamante, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay.

CÓPIA

Legacion Imperial del Brasil.

MONTEVIDEO, 29 DE MAYO DE 1875.

El Ministro del Brasil saluda muy atentamente al Sr. Gefe Político de la Capital y tiene el honor de poner en conocimiento de S. S. que hace algunos dias, individuos desconocidos y sospechosos se apuestan cerca de esta Legacion, atajando á las personas que de ella salen ó á ella se dirigen, haciéndoles preguntas impertinentes y acercándose á la puerta de la misma Legacion toda vez que alguien se aproxima para entrar, y acompañando á los que salen.

El mismo ministro siempre que sale á la noche, es acompañado hasta alguna distancia por uno de estos individuos.

Al poner en conocimiento del Sr. Gefe Político, este hecho, que dá lugar á sospechas y quizás temer algun atentado, el Ministro del Brasil espera que S. S. dará las providencias del caso para que las casas de la Legacion y las personas que á ella concurren no sean de esta manera amenazadas, porque, en el caso de falta de proteccion de la policía local, el Ministro del Brasil se verá en la necesidad de hacer guardar su casa por marineros armados de la Escuadra Imperial, que sabrán repeler cualquier atentado, revindicando así la inviolabilidad y demas inmunidades del domicilio de la Legacion del Brasil.

El Gobierno Oriental contestó inmediatamente y de esa nota trascribimos lo mas pertinente y que salva el conflicto:

«Contestada la primer nota de V. E., paso á responder la segunda, limitándome á espresar á V. E. que aun cuando el Gobierno de la República entiende que lo asiste el mas perfecto derecho para ejercer la vigilancia y policía de las calles públicas, con arreglo á lo que prescribe la Constitucion del Estado, que hace responsable al Gobierno del órden y tranquilidad, y en virtud tambien de la jurisdiccion territorial, no obstante, se ha accedido, para evitar malas interpretaciones, al pedido de V. E. sin dejar por eso establecido un precedente que reconozca á los agentes estrangeros la facultad de reclamar contra actos que estan comprendidos dentro de la soberanía, de las facultades y atribuciones legales del Poder Ejecutivo Nacional.»

Asalto de una poblacion por los bandidos

Los habitantes de la provincia de Talca siguen con el Credo en la boca, como suele decirse, porque sus vidas y propiedades se hallan á merced de los bandidos. Allí hay que estar dia y noche armado hasta los dientes, y aun así no pasa semana sin que se cometan asesinatos, saltos y toda clase de crímenes.

He aquí como da cuenta el *Eco* de un asalto dado por los bandidos á la poblacion de Pelarco:

«El Domingo 16 del presente, á las diez y media de la noche, la poblacion de Pelarco ha sido asaltada por una numerosa partida de bandidos.

Por fortuna no han podido hacer en esta ocasion ninguna víctima. Uno de los vecinos apenas se apercibió de lo que pasaba, tocó la campana, por tener subdelegado, y á la vez el señor cura tocó las de la iglesia, lo que hizo reunir inmediatamente á varios vecinos armados.

[illegible]

Un hombre de 135 años

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas [illegible]

[illegible]

Reformas policiales [illegible]

[illegible]

Revelaciones diplomáticas [illegible]

Creemos que verdaderamente la atencion pública del Brasil se agita, que su diplomacia se pone en campaña, que la fecha [illegible] el Ministro Brasilero en el Parlamento de que en el momento ninguna declaracion puede aventurarse constituye la gravedad de la situacion diplomática en que estamos.

Un buque espreso de la [illegible] brasilera, la cañonera *Beaumont*, acaba de surcar las aguas del Plata, á escape de todo vapor, para combinar las resistencias que la diplomacia prestara, uniendo los elementos resistentes del Paraguay, elementos que mas de una vez el Brasil ha puesto en juego para concertar sus planes.

Se ha dicho que el Sr. Tejedor partirá al Paraguay, á representar al Gobierno Argentino en la emergencia final del tratado.

Pero este hecho [illegible] que el Sr. Tejedor no partirá á la Asuncion.

Todo lo que hay al respecto es [illegible] á la resolucion que se tome en la Asuncion sin enviar á nadie al Paraguay.

Por lo tanto, nos encontramos en la verdadera crisis de la negociacion verificada últimamente, y el peligro actual es que dirigidos los malos elementos del Paraguay, compelidos [illegible] se desaprueben los tratados.

En este caso no sabemos lo que habrá decidido el Gobierno Nacional ó tenga en vista el Plenipotenciario Argentino, pero es un punto que ha debido estar decidido, porque ya otra vez se ha presentado en una de las faces que ha tenido esta cuestion.

Terminada la guerra del Paraguay, debia sacarse de ella toda la suma de ventajas posibles y en armonía con nuestro decoro y nuestro derecho.

Los frutos de la victoria fueron sacrificados á tontas y á locas, la guerra no decidia nada, la victoria no daba derechos.

Testigos de aquellos sucesos en todos sus desenlaces, no sabemos la causa inédita todavía en la prensa, porqué no se sacó el ópimo fruto de la victoria al dia siguiente de envainar el sable del vencedor.

La Constitucion del Gobierno del Triunvirato fué un error: la negociacion del tratado preliminar de paz, una iniquidad.

La causa que lo produjo fué dejar el campo á los trabajos únicos de la diplomacia brasilera, que movieron los elementos contrarios á nuestro derecho, nos negaban, mas, protestaban contra la ocupacion revindicada de nuestro territorio, sancionada por el derecho escrito en los fastos de la vida colonial, revindicado con la sangre y el sacrificio de millares de argentinos y estampado en el tratado de alianza.

La causa que produjo ese abandono fué que la negociacion Varela ministro iba acompañada de la negociacion Varela—proveedor, y por tal de que el Consejero Paranhos librase órden para el pago de sesenta y tantos mil pesos de unos caballos flacos que el ministro brasilero no queria pagar al señor don Rufino Varela, acompañante del Ministro argentino. Se hizo cerrar la imprenta que defendia nuestro derecho y servia de equilibrio á la propaganda oculta del Brasil contra nuestros límites.

Se hizo entónces por el Ministro Argentino lo que en realidad queria el Señor Consejero Paranhos, se nos disputaron nuestros límites, se hizo estéril nuestro sacrificio, la victoria no daba derechos, no decidia nada.

El Consejero Paranhos ordenó el abono de sesenta y tantos miles de patacones por caballos inservibles y que no hubieran sido de manera alguna pagos; pero aquel triunfo diplomático merecia este sacrificio de dinero.

«O Senhor Varela é un diavo» decia entónces el Sr. Paranhos, y nosotros lo repetimos después de tantos años transcurridos (en sentido amistoso), para que no se pierda para la historia este hecho significativo.

Desde entónces todo el mundo sabe lo que ha sucedido y hoy nos encontramos como entónces. Se ha necesitado la firmeza del Dr. Tejedor para poner las cosas en mejor camino del que llevaban, se han necesitado mil agitaciones é incertidumbres y en estos momentos con un tratado que salva en gran parte nuestro derecho y satisface nuestras exijencias legítimas; pero aun no sabemos á que atenernos, porque el tratado es *ad referendum*.

Relaciones Esteriores—Se anuncia como cosa segura que el Dr. D. Carlos Tejedor subirá á ocupar la cartera de Relaciones Esteriores, que dejará vacante el Dr. Pardo.

Santiago—El Miércoles llegaron á Córdoba el Coronel Olascoaga, el Comandante Campos y el Comandante Aguilar.

Siguieron para Tucuman, donde se incorporarán al 12 de línea y al 6 de caballería que debe de llegar de la frontera con el Coronel Olmedo.

Marcharan en seguida para Santiago.

Las noticias que vamos á dar son de orígen oficial.

Algunas turbas estan próximas á la capital y esta puede considerarse en semi sitio.

En la capital hay 500 infantes bien armados; pero por falta de caballos no pueden salir y batir de una vez sola, á los tumultuarios.

Estas noticias lo repetimos son oficiales.

El telégrafo funciona para el Poder. Para el pueblo no.

Hé aquí algunos telegramas recibidos de Santiago.

SANTIAGO DEL ESTERO, 5 de Junio á las 10 a. m.

Oficial—Los cabecillas son gente insignificante.

Los Taboada no son capaces de venir hasta que no vean un triunfo cierto.

Ya principian á pedir gracia los pícaros que se fueron á combatirnos.

Al vernos fuertes retroceden.

Esta cuestion concluirá pronto.

Salud.

Que los amigos esten tranquilos.

El Ministro de Gobierno.

OJO DE AGUA, 5 de Junio á las 8 y 10 p. m.

Oficial—Diga porque conducto sabe revolucion en Santiago.

A [illegible] á batirlos prontos, resueltos á combatir [illegible]

Espero [illegible] lo mas pronto.

Antonio Paz
Comandante interino.

SALAVINA, 4 de Junio á las 11 y 30 [illegible]

[illegible]

Malbajo [illegible]

Noticias de Chivilcoy [illegible]

[illegible]

Estas reformas [illegible] demostrarán tambien á V. E. que el personal con que actualmente se desempeña el Departamento á mi cargo, lejos de ser posible su disminucion requiere un aumento proporcional como creo haberlo demostrado al Superior Gobierno en mi informe de fecha 21 del corriente. Sin ese aumento la Policía, habrá siempre dentro de un círculo limitado debiendo por el contrario ser ensanchado para que su accion sea eficaz. Pero mientras hayan inconvenientes que impidan la realizacion de ese aumento, importa al servicio público la conservacion del personal actual, en la inteligencia que cualquiera supresion que se haga [illegible] podria afectar de un modo sensible el servicio á que está destinado.

La institucion de las intendencias tal vez, nos daría en la práctica derecho para la supresion de algunos empleados superiores porque espero, que la reunion de fuerzas diseminadas hoy en una vasta estension, sean muy eficaces, dirigidas por mano prudente. Solo de este modo y esperando del tiempo saludables consejos prácticos, creo podria pretenderse sin recelo cambiar del todo el sistema actual, que si bien no satisface las nobles aspiraciones del pueblo, cumple, hasta donde es posible con la gran responsabilidad que pesa sobre sus hombros.

Hace tres años que estando al frente de esta reparticion el señor don Enrique O'Gorman, las Cámaras Legislativas, elevaron el personal del Departamento al número que actualmente tiene, y nada hay que abone en favor de la idea de supresion del número con que cuenta, por el contrario la actualidad de nuestra poblacion, demanda mayor vigilancia en razon de las necesidades que se hacen sentir á efecto de evitar la perpetracion de los delitos.

Al cerrar aquí la presente nota, me es grato saludar á V. E. con mi mayor consideracion y respeto.

Manuel Rocha.

"El Leibnitz"—Este paquete inglés ha salido de Buenos Aires con los siguientes efectos para Europa

6000 cueros salados, 6000 cueros secos, 100 pipas con sebo, 650 balas de lana.

Lleva ademas £ 6,000.

Sus pasageros son 45 de primera clase y 200 emigrantes.

"El Nacional"—Este diario ha cambiado de Redaccion.

Así lo anuncia en su número de ayer.

No dice quienes son los nuevos periodistas.

Baile—Mañana á la noche tiene lugar en el Club *Los Negros* el gran baile con que se despide la Comision Directiva, que deja su puesto á otra.

Se habla en los círculos sociales de que la concurrencia será inmensa.

Noticia incierta—Se dice que el Dr. Tejedor vá á ser nombrado Ministro Plenipotenciario acerca del Gobierno del Paraguay.

Esta noticia es incierta.

Catamarca—Por cartas recibidas últimamente de nuestro corresponsal en esta provincia hermana, sabemos que sus habitantes se encuentran actualmente en un estado de continua alarma.

La provincia está militarizada.

El 24 de Mayo salieron comisiones por las calles y tomaron á un crecido número de personas que permanecieron acuarteladas durante los dias subsiguientes.

En las fiestas mayas se les obligó á formar en la parada, sin duda con el objeto de hacer ostentacion de fuerzas.

Las cartas de fecha mas reciente, nos anuncian

que se continua obligando á los ciudadanos á hacer ejercicio y se les mantiene acuartelados.

En fin, las autoridades de Catamarca están procediendo actualmente como si la provincia estuviese declarada en estado de sitio.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de anteayer, es lo siguiente:

Al contado	$ 27,193 14
En letras	« 11,496 89
	38,690 01

Dividido de la manera siguiente:

En Importacion	$ 25,422 40
« Exportacion	5,648 82
	31,071 22

Rara manía—Ayer ha sido conducido á la Policía un demente de nacionalidad italiano, que durante sus periodos lucidos es muy tranquilo, pero cuando los accesos de alienacion lo atacan, se arrodilla, dirige llamamientos é invocaciones al sol y se obstina en que no puede caminar. Por último se extiende colocando su cuerpo rígido como si fuera de mármol.

Este desgraciado se halla demente por causa del mal estado de sus negocios, que lo obligaron á cerrar su casa de comercio.

Desórden—Antenoche como á las 8 1/2 varios italianos se hallaban reunidos en un fondin de la calle de Uruguay entre las de Piedad y Cangallo. Con motivo de la eleccion de Garibaldi al puesto de Senador del Congreso Italiano, sus camaradas del fondin cuyos cerebros se hallaban un poco perturbados por efecto del alcohol, se trabaron en una agria disputa dividiéndose en bandos que pasaron muy luego á las vias de hecho, enviándose de una parte á otra, botellas, vasos, etc., etc., en calidad de proyectiles.

La autoridad intervino haciendo pagar los daños y conduciendo á los exaltados políticos á la Policía.

Nuevo templo—Dentro de pocos dias deben ponerse en esposicion los planos y condiciones para la construccion de la sinagoga israelita que la colonia judía de esta ciudad piensa construir para la celebracion de sus ritos religiosos.

Los muebles han sido ya encargados á Europa y los planos han sido construidos por un arquitecto israelita.

Entendemos que el gran candelabro que debe ornar el centro del templo está ya en obra en una de las mejores joyerías de esta capital.

Violacion de cuarentena—Antes de ayer varias personas se trasladaron en el vapor «Flores» abordo del «Neva» que [illegible] encontraba en cuarentena.

Pasaron el dia en [illegible] y despues regresaron á tierra.

Nadie ha impedido la violacion de la cuarentena. Si las disposiciones se cumplen de esta manera valdría mas que no se dictasen.

"El Savoie"—Este vapor [illegible] es esperado de un momento á otro [illegible]. Inmediatamente seguirá viaje para [illegible].

Herida—[illegible] la calle del Parque [illegible] recibió una herida [illegible]. Esta le fue [illegible] que fugó inmediatamente [illegible].

El Dr. Velez Sarsfield—[illegible] se trata de [illegible] recolectar fondos para [illegible] memoria del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Inauguracion—[illegible] yo en la calle Bacacay [illegible] de Correo, sera inaugurado [illegible] el próximo 9 de Julio.

Inmigrantes—[illegible] bajo oferta á los inmigrantes [illegible] ciones.

Para Santa Fe [illegible] agricultoras y de 20 á 30 [illegible]
Para Mendoza [illegible]
Para Salta 250 [illegible]
Para Rio 4º una familia [illegible]
Para San Juan 200 agricultores y artesanos
Para Córdoba una familia [illegible]
Para Itapirú [illegible] agricultores

Ferro-carril—[illegible]

El Sr. Cáceres—[illegible]

Sucursal—[illegible] puertas al público [illegible]

El Dr. Berg—[illegible] próximamente [illegible] cátedra en la Facultad [illegible]

Nueva segadora—[illegible] responsables del Ros[illegible] siguiente noticia.

Ayer á la tarde [illegible] ros para presenciar [illegible] por un agricultor [illegible] de la Colonia [illegible]

[illegible]

Sea alto, bajo, [illegible] ger, la máquina se adapta á sus [illegible] diciones.

Puédese, pues, sin aventurar [illegible] la nueva segadora [illegible] que solo reclama para [illegible] gunos perfeccionamientos.

Nos fundamos al pensar así [illegible] que ántes de construir [illegible] ayer hemos observado [illegible] San Cárlos, con el cual recogió [illegible] negas de trigo.

En esta operacion, el Sr. Long [illegible] cia, y vino al Rosario á mejorar su invento [illegible] prevision que esa experiencia le sugirió.

Conmueve que un mecánico [illegible] haya luchado y luche aun con la pobreza, para dar formas á un pensamiento tan audaz [illegible].

Córdoba—El dia 7 del corriente á las [illegible] de la tarde tuvo lugar la instalacion de la Legislatura de esta Provincia.

Nuevas escuelas—Los vecinos de [illegible] Cristobal han elevado una solicitud al [illegible] la Provincia, pidiendo la creacion de una escuela de ambos sexos en el distrito de aquella parroquia y proponiendo á la señora doña Juana M. [illegible] monte para dirigirla.

Los vecinos de la parroquia de [illegible] han elevado una peticion en el mismo sentido.

Ambas solicitudes han pasado á informe del Departamento de Escuelas.

En libertad—Hoy á las doce [illegible] puesto en libertad el preso por D. José [illegible] en virtud de una fianza presentada al Juez [illegible].

La libertad de este ciudadano ha sido acordada por la cantidad de *tres mil pesos fuertes*.

Apelacion—Los señores [illegible] mercantes de esta plaza, se han presentado [illegible] ayer al Juzgado Nacional apelando de la resolucion dictada por el Administrador de Rentas Nacionales, en la que se les condena al pago de los [illegible] derechos.

Robo—D. Juan M. Prado, [illegible] al servicio de la seccion 14 [illegible] robo.

Se halla [illegible] mero 163.

Se ausentó de ella y [illegible] al cuidado.

Cuando regresó, [illegible] aquella seccion [illegible]

Habian violentado [illegible] que allí habia de valor.

Mensaje—El P. E. [illegible] elevado en el dia de ayer un mensaje [illegible] sobre un proyecto de canal [illegible] San Fernando.

Sueldos devueltos—[illegible] la casa del Gobierno [illegible] Ministro de Hacienda [illegible] empleados los sueldos [illegible] hora en sus oficinas [illegible].

Este descuento [illegible]

Revista Universitaria—[illegible] dias volverá á reaparecer [illegible] segun se nos ha [illegible] aus clases [illegible]

Inspector de armas—[illegible] de Armas el [illegible]

El Coronel Victorica [illegible] Corrientes y Entre Rios.

Escuela musical—[illegible]

Sellos—La oficina de sellos [illegible] producido en el dia de anteayer la [illegible] pesos con 34 centavos.

Vacuna humana—[illegible] partido del Baradero [illegible] Higiene Pública [illegible] vacuna.

En general, en todos los partidos [illegible] la epidemia esta haciendo estragos [illegible] partes se solicita vacuna.

Circular—Por el ministerio de Instruccion Pública se ha pasado una circular á todos los rectores de los Colegios Nacionales de la República pidiendo un detalle de todos los materiales de enseñanza que tengan.

Se pasa tambien unas listas [illegible] detalla los objetos que han de componer [illegible] ciones para el estudio de la Historia Natural y Física pidiendo que se devuelvan dos de estas [illegible] nombres detallados de todos los objetos que tengan estos gabinetes.

Conferencia—[illegible] una larga conferencia el Dr. Tejedor [illegible] Presidente de la República en consejo de ministros.

El Dr. Tejedor se retiró [illegible] de la tarde.

Suscricion—Se ha [illegible] Gobierno Nacional se ha suscrito á 250 [illegible] periodicos *La Italia y el Plata*.

Leccion jurídica—[illegible] Juez Federal pasó una nota á la [illegible] General de Armas, en la [illegible] un Coronel de la Nacion [illegible] ciones en una causa promovida por el Procurador Fiscal, por decreto dictado al Gobierno Nacional.

El Inspector General de Armas, contestó con mucho énfasis, que no podia acceder á la peticion del Juez Federal, porque segun las prescripciones del articulo 140 de la ley de procedimientos de 1863, los coroneles solo deben prestar declaraciones por medio de informes.

En el auto dictado con fecha de ayer por el Dr. Ugarriza, se ordena que vuelva á librarse oficio al Inspector General de Armas, haciéndole saber que el articulo citado de la ley de procedimientos, solo se refiere á las causas civiles y no á las criminales.

El Sr. Victorica [illegible]

Subvenciones—La señora [illegible] Leguizamon ha elevado una solicitud al Departamento del ramo pidiendo se le conceda una subvencion para una escuela de ambos sexos que dirige en esta ciudad.

Igual pedido ha elevado la señora doña Manuela A. de Coquet, para un colegio que regentea en el pueblo del Caballito.

Presos—Remitidos por diferentes autoridades del municipio y por el órden seccional que va á continuacion han tenido entrada en la policia durante las veinte y cuatro horas transcurridas desde las 1 del dia de anteayer hasta igual hora de ayer 30 individuos.

Seccion 1, 5, id 2, 3, id 3, 2, id 4, 1, id 5, 1, id 6, 2, [illegible] id 13, 11, id 18, 1, id 19, 1, id 20, 1. Total 30.

Tentativa de fuga—El Mercedes descubrió el domingo una tentativa de evasion de los presos de la cárcel.

Cerca de las doce de la noche fueron oidos por un centinela unos golpes repetidos, en el interior de la cárcel. Inmediatamente avisó al alcalde y al teniente de policía, quienes entraron en la cárcel y despues de practicada una visita hallaron que algunos de los presos de uno de los calabozos habian hecho una escavacion de mas de once varas, que venia á salir al corralon de una confitería.

A tiempo fueron descubiertos, pues segun estaba de adelantada la escavacion, la misma noche del domingo es muy posible que los presos se hubieran fugado.

Nuevos ciudadanos—Durante el mes de Mayo, diez y siete personas han presentado solicitudes para obtener carta de ciudadanos argentinos.

Sus nacionalidades son:

Españoles	6
Alemanes	2
Orientales	4
Paraguayos	3
Bolivianos	1
Italianos	1

Reunion—En la ciudad de Córdoba debe celebrarse próximamente una reunion con el objeto de elevar una solicitud al Congreso nacional, pidiendo la pronta sancion de la ley sobre acuñacion de moneda nacional y el establecimiento de la aduana en dicha localidad.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antayer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Francisco Chiaparro, argentino, nació muerto
Mariano Pedro Cabral, id feto.
Ramon Clinchon, 39 años, gibraltarino tisis
Maria Luisa Leona, 5 meses, argentina bronquitis
Eulogio N., nació muerto
Carmen Gorostiaga, 1 año viruela

Cementerio de la Chacarita

Valerio Ramallo, 10 años, argentino, viruela
Alejandro Davie, 4 años, id, [illegible]
José Pozzo, 1 año, id viruela
Aurelia Leal, 2 años, id id
Maria Lene, 3 años, id id
Manuela Quiroga, 68 años, id hipertrofia
Antonia Cabrera, 26 años, paraguaya, [illegible]

Envenenamiento—En el partido de [illegible] rate ha muerto envenenado un matrimonio anciano que tenia largos años de residencia allí.

Parece que en este envenenamiento existe algun misterio.

Se practican las averiguaciones del caso para esclarecer el [illegible] pues se supone se haya en el algun crimen [illegible].

[illegible] ha sido comisionado para [illegible] los dos envenenados.

Valor de la propiedad—El Corredor D. [illegible] Agote, ha vendido á D. Antonio [illegible] de los Sres. R. Han [illegible] calle Rivadavia núms. 367, 369, 371 y 373 [illegible] pulgadas [illegible]

Sociedad Espiritista—[illegible]

Helado—[illegible] de San Felipe [illegible] de Mayo en la cordillera [illegible] á varios viajeros que la atravesaban con [illegible] la República Argentina [illegible]

La «Rondy»—Esta [illegible] inglesa entró al puerto de Rio [illegible] de Mayo con procedencia de Montevideo [illegible]

Noticias marítimas—[illegible]

El «John Elder»—[illegible]

[illegible] D. Justiniano Ledezma

[illegible]

Agentes A. Mata y Piera
Cangallo 44

SOLICITADAS

Sr. Director de *La Prensa*

[illegible]

Pedro Tarabotto

[illegible]

Francisco Yanz

[illegible]

F. Yanz—Testigo *Martin Roncart*—Testigo, *Tomas Toranzo*.

Idea criminal

El Domingo á la tarde se encontraba parada en la puerta de su casa [illegible] una señorita de la calle de San José, entre Belgrano y Venezuela, cuando sintió [illegible] su vestido con una agua [illegible].

Una mujer vasca francesa ó vasca española, habia [illegible] la idea criminal sin duda, de quemar su [illegible] con agua *fuerte ó benzina*, aprovechando aquel momento, pues vivia en la misma casa.

En el acto aquella señorita se dirijió con su señora madre hacia la esquina en busca de vijilante, no encontrándolo [illegible]. Decidieron entonces dirigirse á la botica del Sr. Lafont, quien declaró por las manchas del vestido que la agua á que hacemos referencia era *benzina ó fuerte* y que por consiguiente, ha habido un negro propósito al arrojar [illegible] por la espalda.

[illegible] fue avisado el Comisario de la Seccion [illegible] mandando averiguar [illegible] y un sargento, quienes [illegible] á la criminal oyó improperios [illegible] visto por algunos, y viendo [illegible] vestido manchado de negro.

Es de notarse, señor, que hasta hoy no se haya capturado á aquella desalmada que se rie de la justicia que existe en nuestro país. Lo único que se ha hecho ha sido citarla á la Comisaría, una ó dos veces en cuatro dias que hace del suceso en lugar de haberla conducido como verdadera criminal que es.

Nos pasma tanta dejadez señor, mas cuando si en lugar de abrazarla con aquel líquido lo hubiese pegado una puñalada y hubieramos tenido que conformarnos con citaciones enojosas en una autoridad que, como aquella, está encargada de velar por los intereses del vecindario.

Asombra verdaderamente este proceder que deja en libertad al crimen y da derecho á nuevas y contínuas desgracias.

El Sr. Ceballos, no debe trepidar un solo momento en arrancar á la criminal del sitio del mismo suceso, en donde hasta hoy, se entretiene en burlarse y hacer alarde de sus negros designios.

A. A.

Casa bien situada

El Domingo 13 á la una y media se rematará la casa calle del Parque núm. 638, distante de la Plaza media cuadra; tiene 7 piezas bien empapeladas y 68 varas de fondo. Se venderá á todo precio, por *Cárlos Bistorini*.
jn. 11v13

Suspension de funerales

Se han suspendido por el mal tiempo los que debian hacerse en Santo Domingo por el alma de la señora de Barnechea, los que tendrán lugar hoy viérnes 11 á las 10 1/2. Lo que se les hace saber á las personas que estén invitadas. N. N.

Oportunidad

El abajo suscrito descuenta y compra toda clase de valores chilenos, incluyendo Billetes Hipotecarios y pólizas del Porvenir de las Familias; de 10 á 5 p. m.—*V. M. Ovalle*, San Martin 222.
jn 9-v29.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA. Junio 10 de 1875.

Las operaciones en títulos de renta empezaron á la hora de costumbre, siendo de regular importancia, pero poco animadas durante la hora oficial.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, se efectuó una sola venta de 4,000 $ al contado al 73 p%.

Esta venta no se anotó en la pizarra por haberse efectuado al instante de cerrarse las operaciones oficiales.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones durante la hora oficial fueron de [illegible] importancia pero poco animadas, las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 277,000 $ de la serie A á precios mas ó menos iguales á los de ayer segun el detalle siguiente:

Al contado, serie A 2,000 á 78 1/8 p%
[illegible]

Cuyo resumen es de 277,000 $

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

MERCADO CONSTITUCION

[illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible]

Blagion 210 [illegible] aceite [illegible] pastillas de menta

MERCERIA

L. Juareto [illegible]
Papenh [illegible] cochecitos de niño
[illegible]
Blom 1 cj encages de lana
Labarthe 1 cj [illegible] de seda para [illegible]
Zorraquin 3 cjs [illegible] sueltas
[illegible]
Lodde [illegible] arroz para la [illegible]
Rossoli [illegible]
D grif [illegible] papel para escribir
Hartner [illegible] tinta para imprimir
[illegible] 7 cjs papel para empapelar

CONFECCIONES

[illegible] calzado surtido
Carrique 1 cj botines
C. M. Cano [illegible] calzado surtido
Baby 3 cjs [illegible] de señora
Battaca 1 cj [illegible] diversos
Madman 1 cj sombreros de paño
Ziegler 1 cj [illegible]
Burnichon 2 [illegible] sombreros de paño 1 [illegible] de algodon
Mallmann 1 cj [illegible] percal
P. Cavello 1 cj sombreros para niños
Bone 4 cjs camisas [illegible] guas de algodon
Burnichon 1 id sombreros de castor
C. Bellon 3 id camisas 1/2 hilo
Ziegler 1 id vestidos de señoras
Challe 1 id camisetas
Dirube 7 id alpargatas

ARTIC. INGLESES

Brownell [illegible] fdos [illegible]
Barclay 10 cjas bramante, 3 id zarazas, 9 fardos lienzo
Etchegaray 19 cjas lona blanca
Glover 2 cjs generos para vestidos 2 id pañuelos de lana
R. Gomez 1 cj genero mezcla
Mallmann 1 id guingans
Schlieper 1 c. zarazas
Gifford [illegible]
Milligan 4 [illegible] bolsas, 1 cj pañuelos algodon, 1 id medias, 1 id tela para ponchos, 5 fdos lienzo, 1 cjn muselina
[illegible] 2 cjs pañuelos de hilo
Carlisle 2 id [illegible] mezcla, 3 id bramante
Iturriaga [illegible] de lana, 5 cj triple rizado.

FERRETERIA

Dellazoppa [illegible] para caballos
Getting [illegible] imitacion manila
Shaw hnos 2 cj cacerolas enlosadas
Koenig 1 id [illegible]
Dellazoppa 13 id cerraduras
Dilleman 12 id cepillos para caballos y estoperoles, 1 id [illegible] para carpinteros, 21 fdos cabo alquitranado, 2 cjs armazones para sierras
Shaw 16 cascos alambres surtido, 1 cj limas para serruchos
[illegible] vanisado [illegible] grampas para cerco
Manteca [illegible] cuchilleria surtida
Beherecho [illegible] para hachas
Dryadale 2000 baldosas havre
Rivolta 2131 [illegible] de piedra
F. L. Casares 50800 id id.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 10

Marsella el 30 de Marzo bca italiana Saro Camo 625 tons cap Olivare á Gueydan hnos con á L. G. C. 62 cjns fósforos, á J. M. 13 cj vino, á Apesteguy hnos 100 cjns vermouth, á P. V. 45 cjns aceite de olivo, á R. C. G. 50 cjns municion, á A. C. 150 bcas azucar, á S. G. F. 75 cjns aceite de olivo á Gueydan hnos 70 id id id, 69 pipas vino tinto, 82780 tejas 1250 tejas de mojinete, á la órden 92,522 tejas, 315,870 baldozas.

Rosario el 9 del cte vap nac General Nazar 109 tons cap Ghiralde á Matti y Piera con á A. M. Mendez 450 zuelas, 323 baquetas, 200 fdos tabaco, á Blotacher y ca 4 fdos cus carpinchos, á Felix Williams 1 caballo en pie, á V. Ocampo 44 cus vcs, 5 cjns vino, á Alcorta y ca 878 zuelas, 2 retobos quesos, 4 cjns 1 barril encomda, á varios 8 btos id.

Montevideo el 9 del cte vap oriental Rio de la Plata 400 tons cap R. Panasco á Matti y Piera con á Arning y ca 102 sacos alfalfa, á C. Orteiza 1 paquete con 150$, á Otto Recke 1 bto encomienda, á F. Cantilo 1 id id, á Sprunck 3 cjns pianos, á Wedekind y ca 1 bto encomienda, á C. A. Reyes 1 paquete con 400$ á Zimmermann y ca 1 bto encomienda, á varios 200 bols.

CABOTAGE—DIA 10

Bahia Blanca berg ing Paraguay 304 tons cap Brown á Manuel Giarello con á la orden 1 pipa plumas avestruz, 61 cs vcs secos, 5 atdos cs venados 1 bols cerda, 191 bols lanas, 110 fdos cs lana, 2 fdos cs corderitos 9 fdos cs venados, 780 cs becerros secos, 1 cj plumas avestruz, 8 fdos cs venados, 1 bols cerda, 2 fdos 1 cj tejidos de la pampa, 26 cus lana, 103 bols lanas, 211 bols trigo, 72 bols lanas, 6 cjns plumas, 3 bols cerda, 21 fdos lana, 8 fdos cus venados, 1 fdo cs nonatos, 12 cs vcs secos, 448 cus becerros secos, 8 bols lana, 12 fdos cs venados, 4 bord plumas.

San Nicolas bdra Mareyer 3 tons pat Juan Solessi á Huergo y ca al pat 22030 kilgs papas 5 fanegas batatas.

Tuyú gta Dos Hermanas del Tuyú 45 tons pat Desila á Jordan y cá al pat 1050 pieles lans, 60 cus vcs secos, 5 cs potros secos, 4 bcas sebo pisado, 2 bols lanas, 2 bols cerda, 102 bcas jabon amarillo.

CERRAZON REGISTRO—DIA 10

Higueritas berg cap Clementina 160 tons cap Sensat por Terrero hnos con 24 1/4 lastre sal.
Rio Janeiro berg ing Dannembrag 248 tons cap W. L. Thoren por J. P. Boyd y ca con 150 tns arena.
Indias bca italiana Nueva Guiseppina 475 tons cap Parodi por Green y ca con 800 tons arena.
Uruguay berg holandes Veendam 169 tons por Green y ca con 37,063 kilgs sal.
Callao bca italiana Julio Anna 622 tons por B. Nocetti con 250 tons arena.

ENTRADAS—DIA 10

Montevideo vap oriental Rio de la Plata.
Rosario id nac General Nazar.
Marsella bca italiana.

SALIDAS—DIA 10

Gualeguay vap nac Colon.
Asuncion id id Goya.
Uruguay id oriental Rio de la Plata.
Montevideo id ing Rosario.
Montevideo y Burdeos id franc Niger.
Rosario bca americ Dewenshire.
Puertos Estrangeros id ing Piskatagua.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

18ª funcion de la 1ª temporada, Viérnes 11 de Junio de 1875, *Fausto*. A las ocho.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por el primer actor Don Leopoldo Buron. funciones extraordinarias para el Sábado 12 y Domingo 13 á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche. [illegible] *de la Condesa*, dando fin con la chistosa peti pieza [illegible]

[illegible]

Domingo á las 8 *La Muerte* [illegible], dando fin con la chistosa peti pieza [illegible]

NOTA—El Mártes próximo á beneficio de la Sra. Carlota [illegible] *Las travesuras de Juana* y la peti pieza [illegible]

Gran exibicion

De Caridad en el Coliseo, entrada libre. 500 objetos de precio y buen gusto serán puestos en exhibicion los siguientes dias: el Sábado de 4 á 10 de la noche, el Domingo de 1 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche [illegible] el Parque, [illegible] francesas, entrada libre.
jn11v13

AVISOS NUEVOS

Cajista—Se necesita [illegible]

Habiendose cambiado—[illegible]

Canastas—[illegible]

MATIAS M. AVILA
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PÚBLICO

[illegible]

MUY BARATO

[illegible]

Al público—[illegible]

A los novios—[illegible]

Escuela Naval Militar

[illegible]

Sta. Rosalia Iribarne
Q. E. P. D.
Falleció el [illegible] de Junio de 1875

Sus padres D. Juan [illegible] Iribarne y Da. Maria D. de Iribarne, sus hermanas y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la Iglesia de N. S. de Monserrat el Mártes 15 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
jn11v15

Sr. D. José—París, se suplica á este señor que pase en [illegible] por el Hotel Español, por un asunto interesante.—*Maria* [illegible]
jn11 v13

COMPAÑIAS
ARGENTINAS DE SEGUROS
DIRIGIDAS
por
DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios
Domicilio calle Reconquista num. 93

LA PROVIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sebastian Kier
Vice id—« Georges L. Nottall
Vocales—Dr. « Bernardo de Irigoyen
« Wilhelm Bertram
« Juan Lanús
« Martin Berraondo
« José Cayetano Borbon
« Estevan D. Risso
« Javier Arrufo

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—D. Jorge H. F. Buttner
Vice id—« Cárlos J. Guerrero
Vocales—Dr. « Sabiniano Kier
« Tomás Marcenaro
« Juan Rivera

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
jn11 perm.

Gratificacion—Se dará al que entregue 2 pagarés de depósito, á plazo fijo, del Banco Carabassa, el 1º N. 11,467 á la órden de Aurelia J. del Rio por valor de 24,840 ps m/c y el segundo 14,468, á la órden de Dolores Acosta por 2,045 ps m/c, el que los tenga ocurra Victoria, 686, han vencido el 6 del corriente y el Banco tiene aviso, para nada puede le servirán al que los halla encontrado.
jn11 v13

Sociedad Espiritista—Bosserenas: se suplica á los Señores socios, la puntual asistencia á la reunion de esta noche. Bolivar 337. *El Secretario*.
jn11-1p

La Condesa—De Monte-Cristo por Du Boya 2 tomos 25 pesos. Juan Palomo por Gonzales cuatro con láminas 10 ps. geografía universal por Malte-Brun 7 ps. 250 pesos Francia y Prusia crónica de la guerra en 1870 por J. H. Perales 2 ts. de 1112 paginas 100 ps. trozos selectos de literatura por Cosson 1 t. á 5 ps. el tomo, Potosí 260.
11jnv13

Costurera—Que sepa su oficio se precisa en la calle del Parque 371.
jn11v13

A las familias

Gran surtido de terciopelos de colores y negros, franceses é ingleses, fallas, mohare, pekin, gros, foulares, géneros para vestidos, vigoñas diagonales, poplines de lana y seda, poplines de lana, varias clases de géneros escoceses y un variado surtido de géneros para la estacion á precios módicos; tienda de Silva y Lago, Perú núm. 40.
jn11v13

Barato—Frazadas y frazadones finos, gran surtido de ropa blanca para señoras, gró negro rico á 25 ps. pekin listado á 12 ps. terciopelo muy ancho á 35 ps. pañuelos bordados finos de 80 á 30 ps. vara, gran surtido de poplines de lana á 5 y 6 ps vara, camisetas unas punto de lana para Sras. 30 ps y una variedad de artículos por la mitad de su valor en la tienda de Silva y Lago Perú núm. 40.
jn11v13

Da. Clara Carranza
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Junio de 1875

Da. Maria Carranza de Casal, D. Eduardo Carranza [illegible], D. Emilio Chayla y demas miembros de la familia de dicha finada suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que debe celebrarse en el templo de Santo Domingo el Mártes 15 del corriente á las once de la mañana, cuya asistencia por esta invitacion, que será la única, obligará por siempre su gratitud. Habrá misas generales, para los Sres. Sacerdotes.
jn11v13

Se ofrece—Una ama de leche [illegible], Maipú 444 cuarto núm 15.
jn11v12

Para luto

Gran surtido de paños merinos, cachemires, merinos alepinos, lustrinas y muselinas negras, crespones ingleses y franceses, chales negros y pañuelos de cachemir, merinos [illegible] á precios ínfimos. Tienda de Silva y Lago, Perú [illegible] 40.
jn11v13

Una señora—Italiana, se ofrece para servir de ama [illegible] San Martin 30.

Se ofrece—Una ama de leche [illegible] 226.

Sirvienta—[illegible]

Lean y aprovechen!!—[illegible] *Plaza 20, A. M. A. Foge*.

El Sr. Palhares—[illegible]

El profesor Cáceres—[illegible]

Se ofrece—[illegible]

Secadores de mimbre—[illegible]

Aviso al público—[illegible]

Club los Negros—[illegible]

Por 50 ps—[illegible]

Cocinera—[illegible]

Mucama—[illegible]

Mercado Florida—[illegible]

Ama de leche—[illegible]

A los horticultores—[illegible]

Al público—[illegible]

Se alquila—[illegible]

Ama de leche—[illegible]

Se ofrece—[illegible]

Bolsas de seda—[illegible]

Viseras—[illegible]

Se necesita—[illegible]

Para todos—[illegible]

Sirvienta—[illegible]

Cocinera—[illegible]

Libreria científica—[illegible]

Se alquila—[illegible]

Jóven inteligente—[illegible]

Licitacion—[illegible] *Antonio Orsini*—Secretario.
jn6v15

Se ofrece—[illegible] Córdoba 110.
jn11v11

Pieza amueblada—Se alquila una pieza [illegible] calle Tucuman 165.
jn9v12

Ojo! ojo!—La persona que compra una fortuna, se vende [illegible] Hotel de la Marina, en la Ensenada, [illegible] lo vende por no poderlo atender.
jn9 v12

Protectores para el pecho Farmacia [illegible] esquina San [illegible] y Santa Fé.
jn9 v11

20,000 dientes—[illegible] Newland Hnos. dentistas Americanos, 18 Suipacha.
jn4v21

Otro sistema—[illegible] dentadura permanente, suficiente fuerte para [illegible] años, Newland Hnos. dentistas Americanos, 18 Suipacha.
jn4v21

Comandancia DEL G. N. DEL CARMEN DE ARECO.—El que suscribe, en cumplimiento de las superiores ordenes recibidas convoca á todos los G. N. á que concurran todos los días hábiles al local del Juzgado de Paz, desde las diez de la mañana, hasta las tres de la tarde, á efecto de recibir la correspondiente papeleta de enrolamiento.

Igualmente hace saber á todos aquellos G. N. que hayan recibido papeleta sin la firma del Comandante, como está mandado, se presenten con aquellas para ser refrendadas por el que suscribe.

El plazo acordado para llenar este requisito vence el 30 de Junio del presente año. Los que dentro de este tiempo no se hayan provisto de (sus respectivos resguardos), con las formalidades de estilo, incurrirán en la pena q' señala la ley de la materia.—Cármen de Areco, Mayo 23 de 1875. *Juan B. Dowling*, Comandante.
jn4 v20

El cáncer de la vida—Novela original de Parreño, 2 ts con lindas láminas 40 $. El remordimiento ó la fuerza de la conciencia por Ugaret, 2 ts con láminas 40 ps. La aurora del Pueblo por Parreño 2 ts con láminas 40 ps. El inquisidor mayor Los dos hermanos, El pirata del huayas, romances de Bilbao 1 tomo 25 ps. La Reina Margarita novela histórica por Dumas 1 t. con láminas 25 ps. Resumen del proceso original sobre usurpacion del estado civil de D. Claudio fontanellas por el abogado D. Estevan Ferrater 1 t. 25 ps. Guirnalda de Pensamientos poesías de la Sra. Da. Patrocinio de Bidma precedidas de un prólogo de D. Antonio de Trueva 1 t. 15 ps. Estudios sobre tierras públicas por Nicolas Avellaneda (actual presidente de la República Argentina) 1 t. 30 ps. El Guia Hidrópata, manual casero, ó sea el modo de precaver y curar las enfermedades, con solo agua fria, T. V. Lopez Otero 1 t. 15 $. Carta sobre la prensa y política militante de la República Argentina por Juan B. Alberdi 1 t. con el retrato del autor 8 ps. Documentos relativos á la cuestion obras del puerto de Buenos Aires, discursos pronunciados en la cámara de diputados de la provincia, discursos del General Mitre en el senado de la Nacion 1 t. en folio 10 ps. El credo de una religion nueva, (Bases de un proyecto de reforma social) por D. Serafin Alvarez 1 t. 8 ps. Manual de directores y maestros de niñas por el P. Casimiro Serrano 1 t. 8 ps. Manual de educacion cristiana ó Pedagogía teórico, práctica elemental obra útil á los profesores y profesoras p. el Calixto Soto 1 t. 8 ps. Margarita Pusteria novela histórica p. Cesar Cantu 1 t. 5 ps. Escenas de la revolucion hispano americana, D. Francisco de Galceran y su esposa por el capitan y piloto Git Gelpi y Ferro 2 ts. 12 ps. El catolicismo y el socialismo en la América del Sur por el Dr. D. Manuel Rogelio Tristany 1 t. 5 ps. Teoría Revolucionaria precedida de la biografía Maximiliano Robespierre p. Ubaldo R. Quiñones 1 t. 8 $. Baratillo de libros de Angel da Ponte 117 Potosí 117 (antes 103).

NOTA—Avisamos á los habitantes de la campaña y de mas provincias, que para obtener cualquiera de las obras anunciadas, nos remitan su importe anticipado y será de nuestra cuenta la conduccion á cualquier punto que sea.
jn9v11

Cocinera con cama y recomendacion, se necesita en la calle Buen Orden núm. 269.
jn3v11

Alberdi (Juan B.) Cartas sobre la prensa y política militante de la República Argentina 1 tomo, con el retrato del autor 8 ps. mc. 117 Potosí 117 (antes 103) en la misma casa se compran libros usados y diarios por arroba.
jn9v11

Teneduria de libros—Por 300 pesos se enseña la teneduria de libros con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. [illegible]

Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con diez mil patacones. Libertad 477 entre Córdoba y Paraguay.
jn8v19

Licitacion—*Comisaría General de Guerra y Marina*—Por disposicion Superior el 30 del corriente á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,600 caballos con destino á la Frontera Norte del Interior sobre el Chaco, con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, y publicadas en la República fecha 6 al 10 del corriente—Buenos Aires Junio 2 de 1875—*M. B. Campos*.
jn4v30

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 ps m/c. y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Victoria 556, Piedras 192, Perú 67 y Artes 407.
Nota—Tambien se encargan de reconocer pianos.
jn9v12

Se vende una linda casa en el parage mas alto de Buenos Aires, con todas comodidades, aljibe, gas, construida en buenos materiales y maderas duras, tramway á la puerta, pagamento, mitad al contado y la otra mitad, un año de plazo, por informe dirijirse San Martin 120.
jn9 v17

Gran rifa—En el puerto de la Ensenada. Una manzana de terreno en la calle Real á dos cuadras del muelle nuevo, rodeada de valiosos edificios, tasada en $ 140,000 m/c en 2,800 billetes á $50 pesos uno distribuidos en 8 suertes. Con autorizacion municipal La gran rifa tendrá lugar el dia 1º de Agosto del corriente año, en el Salon Municipal y se verificará por medio de globos, obteniendo los 3 primeros lotes, los números [illegible] altos y los cuatro restantes los números mas [illegible] por su órden. Escrituras gratis.

Las personas que quieran obtener billetes pueden hacer sus pedidos [illegible] Labrador Correa y Ca. Perú [illegible]

NOTA—Siendo Domingo el dia 1º de Agosto del corriente [illegible] que tendrá lugar la rifa arriba espresada y desea [illegible] el Sr. D. Miguel Vilches propietario de dicho terreno [illegible] á sus amigos y favorecedores en general [illegible] almuerzo de carne con cuero [illegible]. ¡Quién no comprará un billete por solo 50$ m/c!
jn2v17

Invenciones—Ingeniosas, lindas y indispensables para orificar dientes [illegible] por primera vez, Newland Hnos dentistas Americanos, 18 Suipacha 18.
jn4v21

Se ha trasladado el Doctor Morelle. Este medico y cirujano de la Universidad Central de España, recibido en la de Buenos Aires [illegible] 34 años se practica en Madrid. Director y Catedratico de su Escuela Especial de Obstetricia [illegible] especialidad en enfermedades sexuales. [illegible]
m25-25jn

Se vende—[illegible]

En esta fecha—[illegible]

Se alquila—[illegible]

LIBROS USADOS
SE COMPRAN
Potosí 117 y Méjico 142

[illegible]

Ricos sillones—[illegible]

Aviso—[illegible]

Cupé—[illegible]

Al comercio—[illegible]

Se alquila—[illegible]

Se alquila—[illegible]

Plantas

[illegible]

Agua aromática—[illegible]

Guitarrista—[illegible]

Contribucion Directa—[illegible]

Comisaría de Guerra y MARINA—[illegible]

Al público—[illegible]

Ama de leche—[illegible]

Al comercio—[illegible]

Juzgado de paz—[illegible]

Carro fúnebre—[illegible]

Escuela de parteras—[illegible]

Al Público—[illegible]

Terrenos—[illegible]

Al comercio—[illegible]

Otro

Los acreedores á la extinguida razon social Juan [illegible] pueden pasar por nuestra casa Maipú 16 [illegible] para percibir el primer dividendo del diez por ciento de sus creditos, segun el arreglo arriba indicado. Buenos Aires, Junio 7 de 1875.—*Yturraspe y Soage*.
jn8v18

Al público—Victoria Aguirre de Galvan, avisa á todas las personas que hubiesen comprado animales caballunos á su finado esposo Baltasar Galvan, ocurran en el término de 30 dias á contar desde la fecha, á hacerlos contra herrar á su establecimiento en Quilmes, con los comprobantes de compra, previniendo que el que así no lo hiciere no se le reconocerá derecho alguno despues de dicho término.—Buenos Aires, Junio 1º de 1875.—*Victoria Aguirre de Galvan*.
jn1 v1

Al Comercio y al público en general por el presente aviso se llama á todos los que tengan cuentas ó créditos á cobrar contra mi ex socio Antonio Mas para que se presenten en el término de diez dias á contar desde la fecha á reclamar sus acciones contra dicho Mas, ya sea como acreedores ó de otra naturaleza presentándose con sus reclamos con documentos autenticos á deducir sus acciones en la calle de Venezuela núm 256 y 258, por cuanto ha fallecido dicho Antonio Mas y la casa se halla en liquidacion social por la muerte del socio Mas, advirtiendo que pasado dicho término no estoy obligado á reconocer cuenta alguna ni social ni particular del finado mi exsocio Mas.—Buenos Aires Junio 5 de 1875.—*Pedro Escobairé*.
jn6v17

Contra aviso

Abiendo aparecido en los diarios "Nacional" "Prensa" "Tribuna" y "Pampa" un aviso firmado por Don Cárlos H. Smith ex-apoderado de Don Jorge Boover contratista de la "Compañía anónima consumidores de Gas" en el cual dice este Sr. se le han estraviado los números 10.261 á 6, 10,067, 10,329, 10,082, á 10,110, 10,204, 1 á, 10,443, á 4, 10,178 á 10,197, 10,486, 10,176, á 7, 10,140, á 44, 10,466, 10,402, 10,463, 10,464, á 5, 10,323, á 3, 10,293, á 7, 10,447, á 9, 10,629, 10,467, 10,259, 10,001, á 2, 10 123, 10,424, 10,208, á 7, 10,370, á 61. De 50 $ cada uno los números 6,504, 6,303, 6,365, 6,466, 6,769, 6,394, 6,415, 6,376, 6,263, 6,264, á 6,389, 6,192, 6,696, 6,001, 6,180, 6,467, 6,337, de acciones de esta Compañía, el abajo firmado único representante del Sr. Bower en el Rio de la Plata declara que dicho aviso no es cierto que, las referidas acciones se hallan en poder de la Compañía y que una vez concluidos los trabajos segun contratos, entonces las acciones serán del Sr. Bower, pudiendo mientras tanto, los directores de dicha Compañía, ejercer los autos de dominio que quieran sobre estas acciones. Buenos Aires, Junio 8 de 1875.—*Joseph Ricaid*.
jn9 v11

Daniel H. Kelly se encarga de traer drogas de Inglaterra á comision, 99 Santa Fé.
jn9 v11

Enseñanza particular á casa de las familias por un profesor que tiene buenas recomendaciones. Idiomas español, francés é inglés, aritmética decimal y teneduria de libros. Dirijir una esquela á la Libreria calle Cerrito N. 224, entre Corrientes y Parque.
jn10 v12

Hombre decente—Se ofrece uno para cualquier trabajo de campo. Ocurrir á esta imprenta.
jn10 v13

SE VENDE
UN CARRO DE MUDANZA

Se vende por [illegible] el mejor que se construye [illegible] Ocurrir á la calle Independencia y [illegible] en la mañana [illegible]

[illegible]
LETRAS SOBRE
ESPAÑA, PORTUGAL
INGLATERRA Y FRANCIA

Se continúa dando por cualquiera cantidad y á precios módicos en la casa de
MIGUEL SANTIAGO
202—RIVADAVIA—204
m14v14jn

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

CONTRIBUCION DIRECTA

Se avisa á los contribuyentes que el P. E. con fecha de hoy, ha fijado el plazo de un mes para el pago de la Contribucion Directa en la ciudad y el de dos meses en la campaña.

Se les recuerda igualmente á los que en los plazos fijados no concurran á pagar la cuota que les corresponde, incurrirán en la pena del 50 p% que designa la ley.—Direccion, Junio 1º de 1875.—*N. Dibur*, Oficial Mayor.
jn6v20

VAPOR
"VILLA DE BILBAO"

Para Vigo, Coruña, Santander y Liverpool

SALDRÁ DE MONTEVIDEO EL 14 DE JUNIO DE 1875

Pasajes

	Vigo	Coruña	Santander	Liverpool
1a. clase pf.	200	pf 200	pf 220	pf 240
3a. id.	60	60	65	70

Los pasageros serán conducidos á Montevideo por cuenta del mencionado vapor. Para tomar pasages y demas informes ocurrirase á los consignatarios del mismo los Sres. E. Ochoa y Ca., Reconquista 232 ó á los corredores marítimos Sres. Martí y Benitez Piedad 13 altos.
jn. 1º v13

Terrenos en Campana
PRIMER PUERTO
DE LA
REPÚBLICA
MUELLE DE PLANCHA DE 650 VARAS
PARA DESCARGAR BUQUES
De 3.000 toneladas
A 2 HORAS DE BUENOS AIRES
VIAJE DE RECREO EN EL FERRO-CARRIL

Estos terrenos situados sobre las mas lindas barrancas del Rio Paraná, ofrecen grandes ventajas á los compradores por su cómodo puerto y el ferro carril que lo pone á 2 horas de Buenos Aires.

A PLAZOS PAGOS CÓMODOS

Lindos lotes muy baratos todo el que compre duplicará su dinero

ESCRITURAS GRATIS Y EN EL DÍA

Descuento 10 0/0 al año á lo que paguen al contado.

Todos los que ya han comprado pueden venir á escriturar hoy mismo.

Planos y detalles á la Argentina Bolivar 10

Gomensoro y Maffeis.

Libros usados

A papel por arrobas se compra cualquier cantidad en la calle de Bolivar 88 y Lima 78.

Vestidos hechos—[illegible]

Mucama—[illegible]

Mucama—[illegible]

El Dr. Romero

Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú núm 43.
jn4v13

¡Qué es lo que debe tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un punch de Hesperidina Ley, el será un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

[illegible]

TERRENOS
EN EL EJIDO DE BELGRANO
TERCERA SECCION DE LA
VILLA MAZZINI
á 3.000 hasta 4.500 $
LOTE
PAGADEROS EN [illegible] MESES
[illegible]
PRONTA POSESION

1º Terreno de mucha importancia y de gran porvenir.
2º Queda á una y á dos cuadras de la Estacion y tambien frente á la misma del ferro-carril de Campana.
3º A dos cuadras y media del centro de Belgrano.
4º Rodeado de lindas quintas.
5º Las calles todas abovedadas con eucaliptus á cada 4 varas.

Llamamos la atencion á todos los que quieren emplear y garantir su dinero, de fijarse en esta importante venta de la tercera seccion de Villa Mazzini, y les recomendamos vayan á pasear y ver este importante punto, pudiéndose así convencer mejor de la verdad.

BOLIVAR 10
jn9v24

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, [illegible], testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, [illegible], Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra [illegible] de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun titulo ocurran al escritorio de D. Justo García y José [illegible], Reconquista Nueva 103.
f16 perm.

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN
T
A COMPRAR
EN EL
BAZAR INGLES
130 Y 132—CALLE FLORIDA—130 Y 132
jn4v6jl

Partera Filomena Cima

Avisa al público en general, y á sus clientas que ha constituido su domicilio en la calle del Parque n. 391, entre Artes y Suipacha, casa de mucha comodidad y adonde podrá atender con el mayor esmero todas las Sras. que quieran entrar como pensionistas, asistir tanto en su casa como afuera, todas las señoras que precisen, puede acudir á cualquier hora del dia ó de la noche. Tambien se aplican sanguijuelas y ventosas á precios muy módicos. [illegible]

Pedestales de Morrisca los primeros introducidos en el país. Newland Hnos. dentistas Americanos, 73 Suipacha.
jn6v21

PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

NOTABLE REMATE DE COMESTIBLES

Papel de estraza, azucar, bebidas y licores

Llamamos la atencion á los almaceneros, encuadernadores, libreros, cigarreros, confiteros, embotelladores

En nuestra casa calle del Perú núm. 27

El Viérnes 11 del corriente

A las 12 en punto venderemos un surtido completo de comestibles cuyo pormenor es como sigue:
50 cjs Oporto marca particular, 50 cjs Oporto moscatel, 100 cjs Jerez fino varias marcas, 50 cjs Whisky, 50 cjs Old Tom, 50 frasqueras ginebra, 100 cjs cogñac fino, 100 cjs licores surtidos, 50 cjs vermouth torino, 50 bultos yerba, 10 bolsas arroz, 80 bultos papel de estraza, 10 bultos papel para envolver, 3 fardos papel para envolver, conteniendo de fardo, 83 resmas de 400 pliegos, 3 bultos papel rayado para cartas, 8 bultos papel para cartas, 3 fardos papel para cigarrillos, 2 bultos papel para copiar, 2 bultos papel para forro de libros, varios bultos con cobres rtidos, libros para copiar cartas, obleas, 5 bultos lapices de color de 5 letras, lacre colorado para botellas,, 1d de diferentes colores, lacre negro fino en bultos, 20 cjs champagne fino en botellas y media, licores de varias marcas finos, 100 cjs cerveza noruega, cigarros marca, la Confianza, la Bella Indiana, la Sabrosa, la Bayadera.

A las 3 en punto de la tarde por cuenta de una casa introductora, ciento y tantas resmas de papel de imprenta formato "Tribuna" (doble) superior calidad.

AVERIAS—Por cuenta de seguros, 100 barricas luteras de azúcar refinada, 100 id medias barricas. jn8

ARADOS AMERICANOS

Gran depósito — De máquinas

CALLE DE RIVADAVIA Núm. 369 (antes 315)

DE

ROLDAN LANUS Y COMPANIA

En Depósito y despachados, de las siguientes bien conocidas marcas; "Aguila 36," "Aguila D"; Aguila ()"; Aguila A2", cualquier cantidad, á precios los mas módicos de plaza. jn 10v25

SALONES ARGENTINOS

153—FLORIDA—153

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS PARA SEÑORAS

Habiendo recibido por el vapor «Rio Grande» un surtido selecto de ropa blanca para señoras y niñas lo ponemos en venta el Mártes 1º de Junio y dias siguientes.

Camisas de vestir desde	$ 20	hasta	300	
[illegible] de dormir id	« 20	«	250	
[illegible] (clases lindas) desde	« 30	«	150	
[illegible] nes	« 15	«	100	

N. B.— De todas las clases de ropa blanca, distintos tamaños de los mas chicos hasta los mas grandes y un gran surtido de ropa hecha á la mano.

[illegible] ses y cinturas regentes desde. $ 25 á 250

En [illegible] para vestidos [illegible] surtido es de lo mas completo [illegible] mas variado. Llamamos especialmente la atencion [illegible] de Lana, género de lana en todos [illegible] colores, [illegible] sea superior á los géneros [illegible] se venden á [illegible] pesos.

La série es de 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 22, 25 etc. [illegible] 45

Gran re[illegible] en las sedas negras [illegible] ofrecemos en 53 cents. de ancho, [illegible] Seda de Lyon marca garantida, la vara hasta 10

Terciopelo negro ó de color desde « 40 á 200

P[illegible] de seda [illegible] desde « 15 á [illegible]

VESTIDOS HECHOS

Queriendo proporcionar á cada estacion [illegible] gustos tan nuevos y modernos, para renovar el stock, ponemos en venta empezando hoy todos los vestidos hechos á precios muy reducidos, aunque sean de los generos los mas recientemente crecidos y de formas enteramente nuevas.

La série empieza con vestidos «Suetane» género de lana liso ó de bastones, con pollera, tontillo y bata ó tapado desde	$ 150	á	2500
En seda desde	« 850	á	5000
Tapados, tónicas de paño cachemir, seda, terciopelo de todos gustos desde	« 30	á	100

GRAN CANTIDAD

Corbatas para señoras desde	$			5
Cuellos de [illegible] desde				25
Fichus de [illegible]				15
Fichus damassés, últimos modelos desde	«	5	á	300
Colchas colchadas con algodon desde	«	15	á	300
Colchas colchadas con autel desde	«			400
Colchas colchadas de razo con algodon desde	«	40	á	2000
Frazadas de pura lana garantida desde	«	80	á	600

Los precios de todos esos artículos son como del todo muy reducidos y merecen de la parte de las señoras, la pena de venir á verlos.

Todos los vestidos hechos, se arreglan al talle de la persona, sin aumento de precio y con el mayor esmero.

153—FLORIDA—153

J 1º—v30 2p m.

COMPAÑIAS DE SEGUROS NACIONALES

A cargo de F. F. MORENO

DOMICILIO FLORIDA 128 (altos)

HORAS DE OFICINA—DE 10 DE LA MAÑANA HASTA LAS 5 DE LA TARDE

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES Y CONTRA INCENDIOS

CAPITAL AUTORIZADO: $ ftes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—Tomas Armstrang
Vice-Presidente—Mariano Casares
Vocales—Jacobo Parravicini
Bernardo Iturraspe

Vocales—Ambrosio P. Lezica
Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindler.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES

ESTABLECIDA EN 1865—CAPITAL AUTORIZADO 2.000,000 ps. fts.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—E. Ocboa
Vice-Presidente—E. Hart
Vocales—Tomas Armstrang—Jorge Temperley—Alejandro Sivori

Vocales—Francisco Bustamante
Pastor Senillosa
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindler

LA BIENHECHORA DEL PLATA

SOCIEDAE DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1864—CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO

DOMICILIO FLORIDA 112 1/2 (altos.)

Los fondos de suscricion se invierten en títulos de fondo Publicos consolidados del 6 p% ó en cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia á opcion de los señores suscritores.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basavilbaso, D. Julio Sanchez, D. Eduardo T. Mulhall, D. Jaime Llavallol, D. Juan Lezica.

Director-General—D. F. F. Moreno
Delegado del Gobierno—D. Estanislao del Campo

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE ENERO DE 1874

Capital suscrito	**Seccion fondo público**	**Títulos comprados**
Pesos fuertes	**Número de Polizas**	**Pesos fuertes**
5,561,789;82	**5,256**	**1,941,574;77**
	seccion cédulas hipotecarias	
Capital suscrito	**Número de Polizas**	**Títulos comprados**
Pesos fuertes		**Pesos fuertes**
29,505;96	**12**	**28,727;72**

25pemt 2 a s p.

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS

(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD

RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone á la venta en los precios siguientes:

Un pantalon paño Elbeuf, hecho á la moda	125	$ m/c	
Un » » » extra	160	»	
Un traje completo para hombres chicos ó grandes, delgados ó fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos de terciopelo, pantalon campana, y chaleco cruzado á	480	»	
Mismo traje forma jaquet	525	»	
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño de Lieux fuerte y de doc[illegible]	275	»	

MEDIDA

Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el mas grande surtido que hay en Buenos Aires.			
Pantalon Elbeuf, novedades extra	250	$	m/c
Un traje completo forma saco	950	«	
» » » jaquet	1000	«	
» » » forrado seda	1100	«	
Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1200	«	

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 24 horas —Calle del Perú 39 y 41 m21 pmt

SEMILLA

DE ALFALFA

Garantida del pais

Pura y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos, en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 368 Mercado del Centro ó Viejo 369—Buenos Aires. m29v29m

DEPOSITO PERMANENTE

DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.
NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.
Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80

NICOLAS ZOLEZZI

jn8 perm.

Kerr Milroy y Ca

SE HAN MUDADO A

CHACABUCO 17

jn8 13

CONSULTORIO

Mèdico homéopatico

174—CALLE MAIPU—174

Consultas desde las 3, hasta las 5 de la tarde

Tratamiento pronto, seguro y sencillo. Especialidad para enfermedades rebeldes de cualquier clase que sea. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse perfectamente por correspondencia, haciendo una descripcion fiel de la enfermedad

Alfonso Loson, médico homeopata, miembro de la Sociedad de Medicina Hahnemanniene de Paris

GRATIS PARA LOS POBRES m30 v14jn

SE VENDE UNA CASA

EN LA CALLE DEL PARQUE

Tiene 11 varas de frente por 64 de fondo, 14 piezas al gine y demas oficinas, esta situada á cuadra y media de la plaza

Otra en Moron á tres cuadras de la Estacion del Sud, media del Mercado y dos de la Iglesia, tiene 7 piezas techo y piso embaldozados, 13 varas de frente por 70 de fondo, pozo de rica agua y una [illegible] de huerta de arboles frutales y gallinero. Para tratar en la calle del Parque num. 547 (antes 299) de 9 á 11 de la mañana y de 5 á [illegible] de la noche. jn8 v16

EL CORONEL

DON FRANCISCO BORGES

B[illegible]

Se vende en esta imprenta. Precio 10 pesos moneda corriente

Su producto se destina á la Sra. [illegible] del Coronel Borges. jn5 v30

Chacras y quintas

Hay como cuatrocientas manzanas de terreno para vender cerca de la estacion [illegible] [illegible] [illegible] pudientes para el comprador [illegible] ocurrir á tratar [illegible] de 4 á 6 de la tarde m20 v20 n

REMATES

[illegible]

78—POTOSI—78

Resúmen de remates á efectuar

Junio 11, á las 12—De pipas de Monte[illegible]
Id 10, 1—[illegible]
Id id 1—De artículos de almacen 25 de Mayo [illegible] 145
Id id 1—De muebles del Sr. Devoto Reconquista num. 306
Id 13, á las 3—De 9 lotes de terreno pertenecientes de D. Pedro Remolino, en la calle del Ministro Inglés.
Id 15, 12—De muebles en nuestra casa Potosí 78
Id 22, 3—Judicial la casa calle del Temple num. 660, de la testamentaria del Sr. Basavilvaso
Id 22, 12—Judicial de todo es del Sr. Black calle de Temple num. 142.
Id 24, 2—Judicial varias propiedades en San Fernando pertenecientes [illegible]
Id 25, 1—Judicial de 2[illegible] manzanas de terreno en Moron testamentaria de Doña Victoria Cortes se rematarán en nuestra casa Potosí num. 78
Id 29, 12—Extra judicial del Aserradero á vapor calle de la Victoria num 661

Extra Judicial

DEL GRAN ASERRADERO

Y CARPINTERIA MECANICA

A VAPOR

Calle de la Victoria No. 661

EN UN SOLO LOTE

O en fracciones

El Mártes 29 del coriente

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de la sociedad, a saber

Todas las existencias en maderas, algunas puertas y otros objetos de carpinteria, moldes para recortes, una herreria pequeña y todos los demas útiles, varios caballos y carros, los caballos son sobre salientes, 12 sierras para aserrar, maderas de cualquier tamaño 12 máquinas para afilar sierras y cuchillos, 2 máquinas para aserrin de quebracho, 2 maquinas para todo trabajo de carpinteria con una dotacion completa de fierros, 2 máquinas de barrenar, 1 id de cepillar y machimbrar, 1 id para cepillar vigas de madera dura, tablas y piernas de algarrobo para marcos, 1 paara trabajos góticos, aurzos y romanos, 1 gran máquina a vapor de fuerza de 22 caballos muy económica, con grandes ejes de trasmision y poleas grandes galpones, tijeras, torno de madera, bomba de pozo, piedra de afilar y todo lo concerniente a un establecimiento que quizá el ler en la República. El todo ha sido tasado judicialmente en la suma de $ 893,819 m/c siendo la base para la venta en caso de haber interesado para la compra en un solo lote, las 2/3 partes que son $ 595,879 m/c

El q' se interese en la compra puede pasar por nuestro escritorio Potosí 78 para informarse de la tasacion

Inútil nos parece llamar la atencion de las personas inteligentes sobre la importancia de este gran establecimiento que está montado de una manera para ejecutar las obras de mayor importancia que puedan encomendarse jn8

Por los mismos

DE MUEBLES NUEVOS

Y usados

UNA FINISIMA CAJA DE FIERRO

Porcelanas, cristales etc.

Y gran máquina de hacer gas

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El mártes 15 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado; á saber:

Muchísimos muebles nuevos y usados como ser silleria de muchísimas clases y gustos, armarios de caoba, jacarandá, guindo y pino, con y sin espejo, camas cameras de bronce, id de fierro, id tambien para una persona, cómodas mesas de noche, id de comedor y de sala, escritorios, juego de sala y de ante-sala, útiles de comedor como ser lozas, porcelanas y cristales, vinos, licores y otros muchos objetos, alfombras, espejos, cuadros, 1 gran caja de fierro lámparas, candelabros, útiles para casas de familia, una máquina de gas, relojes de pared, id para bolsillo, brazos de pared, y otros útiles para gas, galerías y cortinados de puertas, útiles de cocina y muchos otros artículos jn9

Por los mismos

DE UNA BUENA CASA

Y TODO SU MOBILIARIO

Calle de San José N. 932

ENTRE ARMONIA Y PROGRESO

Cerca de la Plaza Gral Conesa

Y á una cuadra de los Tramways

Que pasan por Salta y Zeballos. Base para la venta de la casa $ 135,000 m/c. 15 vs. de frente por 40 fondo.

El Domingo 20 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta posturta todos los muebles de dicha casa habitacion, á saber

Sala—Un juego jacarandá forro reps punzó compuesto de 1 sofá y 8 sillones, 1 mesa del centro jacarandá y piedra mármol, alfombrado y adornos.

Escritorio—Un escritorio nogal y sala, 6 sillas [illegible]

Dormitorio—Una cama [illegible] con colchones etc. un lavatorio [illegible] con útiles, 1 mesa de noche, 1 ropero de nogal con espejo, sillas etc.

Otro dormitorio—Una cama de fierro con colchones, canasto para ropa, 1 cómoda, catres y alfombrados.

Patio—Tinas y demas enseres de una casa de familia.

En seguida—A la 1 de la tarde venderemos la casa, cuya base es $ 135,000 m/c. para comenzar.

La casa está regularmente edificada y su base está arreglada á la cicustancia.

Por los mismos

JUDICIAL

De 5 propiedades pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Juan José Basabilbaso.

El Mártes 22 de Junio

A las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria arriba mencionada á saber.

La casa calle de Temple N. 668, edificada á la moderna en terreno de 8 3/4 vs. de fte. al Norte por 61 vs. de fdo. al Sud, el edificio se compone de sala y 5 piezas de azotea, empapeladas con cielos razos, maderas de quebracho, techos de baldozas, humbrales de mármol, patios embaldozados, puerta de calle de cedro, cocina, letrina, pozo de balde, huerta con algunos árboles frutales, paredes medianeras.

El total de las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de $ 219,045-80, doscientos diez y nueve mil cuarenta y cinco ps. m/c, habiendo ordenado el Sr. Juez sea esta la base para la venta. Para ver las tasaciones a la escribania del Sr. D. Mariano Andrade, calle Defensa, 2.º patio y por mas informes a nuestra casa calle Potosí N. 78.

De la misma testamentaria

En San Fernando

El Juéves 24 de Junio (dia de fiesta) a las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don José M. Rosa, y perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Juan José Basabilbaso, a saber

Una casa situada en el pueblo de San Fernando, con frente a la plaza, calle 13 de Julio, edificada en terreno de 14 vs 60 cts de frente por 50 vs de fondo, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, techos de azotea algamazados, maderas de palmas, cocinas, letrina, pozo y árboles frutales en el fondo.

Las tasaciones en todos sus ramos importan $ 90 470 60 centavos (Noventa mil cuatro cientos setenta $ m/c).

En seguida—Otra casa contigua a la anterior edificada en terreno de 11 1/2 vs de frente por 50 vs de fondo, edificio a la moderna, con 4 piezas: pisos de baldoza, techos embaldozados, maderas de quebracho, cocina, letrina, y cuarto, pozo de balde y huerta con árboles frutales y de adorno, la tasacion importa la suma de pesos 82,107 m/c ochenta y dos mil ciento siete ps. m/c

En seguida—Un terreno paralelo a la primera casa ó sea los fondo de la misma, compuesto de 14 vs 60 cts de fte al N. por 49 vs fondo al Sud, bajo pared y algunos árboles frutales, tasado en suma de veinte y nueve mil dos cientos ps. m/c $ 29,200 m/c

Otro terreno contiguo al anterior y á los fondos de la 2.ª casa compuesto de 11 1/2 vs frente por 49 vs de fdo bajo pared con árboles frutales, tasado en la suma de veinte y tres mil ps. m/c $ 23 000 m/c

El Sr. Juez de conformidad con los herederos ha ordenado que la base para la venta de todo [illegible] [illegible] de [illegible] las tasaciones íntegras de cada una de [illegible]. Para imponerse de las mismas y de los títulos ocurrir al escribano Sr. D. Mariano Andrade calle Defensa 2.º patio y por mas pormenores a nuestra casa Potosí N. 78. m21

Por el mismo

JUDICIAL

DE NUEVE LOTES DE TERRENO

ALTOS

Con frente á la calle del Ministro Inglés

Y á 200 vs de la gran calle de Santa-Fé con macadam, gás y tramway. Lindando calle por medio con la quinta del Señor Don Ricardo Hoienberg

Por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Julian Balbin.

El Domingo 13 de Junio

A las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin y perteneciente a la testamentaria de Don Pedro Remolino 9 lotes de terreno con frente a la calle del ministro Inglés y á 200 vs. de la gran calle de Santa Fé como sigue

Lotes num 1, 2, 3, 4 y 5 en frente a. Este [illegible] Ministro Inglés forman [illegible] otra sin nombre con frente al Sud constan de 50 vs de frente por 50 vs de fondo tasada en [illegible] la vara [illegible]

[illegible] al Sud por [illegible] de fondo al Norte tasados en 20$ la vara cuadrada.

NOTA—En este acto se efectuará con base de las 2/3 partes de tasacion.

Por planos y mas informes a nuestro escritorio ó al escribano [illegible] Sagasta calle Defensa [illegible] patio m[illegible]

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES NUEVOS

EN LA CASA HABITACION

DEL

Sr. D. ANTONIO DEVOTO

CALLE RECONQUISTA No. 306

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Miércoles 16 del corriente

A las 12 en punto [illegible] al contado todo el menaje [illegible] a la mas alta postura [illegible] por menores como sigue

Sala—Un juego completo de jacarandá macizo forro verde compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con sus fundas de [illegible], 1 piano [illegible] 1 pié redondo, 1 mesa de [illegible] para centro, 4 sillitas [illegible] doradas, [illegible] cortinados de razo verde y cenefas [illegible] y cortinas blancas de tul [illegible] y dorados [illegible] de cristal para gas 6 luces, alfombrado [illegible] Aubusson, adornos de bronce etc. etc.

Ante sala—Juego de jacarandá forro razo capitoneé compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, 1 [illegible] doble de razo [illegible] cortinas [illegible] 2 [illegible] (illegible) 3 [illegible] brazos de bronce, 1 espejo [illegible] marco dorado [illegible] cuadro de Gustavo Mach [illegible] de piano etc.

Cuarto de espera—1 percha paragüero [illegible] cenado, sillas 2 cortinados, alfombrado etc.

Saloncito—1 sofá, 2 sillones, [illegible] forro lamasse de seda carmesí con fundas, 1 piano pierna [illegible] de Pleyel, 1 mesa para juego de la Chine cortinados completos cenefa de sedá, jarrones de alabastro gravados, adornos, tibores, alfombrado nuevo etc

Cuarto tocette—2 grandes armarios de jacarandá tallados con espejo, 1 cómoda tocette con piedra mármol jacarandá tallado, [illegible] forro damasco carmesí [illegible] completo cenefa de seda, adornos [illegible] alfombrado, brazos de cristal para gas y demas objetos

Comedor—1 juego de viso chêne tallado, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar con piedra mármol, 1 mesa de comedor para 18 personas, 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 gran espejo de chimenea, 1 reloj de pared, sillas de hamaca, 2 sillones, forro marroquin [illegible] porcelana cristaleria, cubiertos etc., garnitur de chimenea, estátuas, adornos etc, 2 cortinados completos de reps, bandejas y una infinidad de objetos que estarán a la vista, alfombrado, vinos de Burdeos finos, guarda fuego, útiles etc

Dormitorio—1 gran cama camera de jacarandá macizo tallado baldaquine cenefas cortinados, 1 lavatorio de jacarandá tallado con espejo y piedra mármol, 2 mesas de noche id id, 2 rinconeras talladas, juego de lavatorio, brazos de gas, esterado id

Otra pieza—1 cómoda secretario de caoba, 1 id tocador de caoba con espejo y piedra mármol, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de id con espejo y piedra, 1 mesa de cedro con piedra, 1 costurero de caoba, sillas id

Cuarto de servicio—2 armarios de caoba, 1 mesa de id sillas id

Carruages—1 magnífico coupé clarence forro razo color Bismark (casi nuevo) guarniciones flamentes, 1 yunta de altos mansos y diestros etc. etc jn5

Por los mismos

JUDICIAL

De las existencias

DEL ALMACEN DE COMESTIBLES

Calle Santiago del Estero

Esquina á Moreno

Perteneciente á la testamentaria de don

JOSE VALLE

MOSTRADOR VIDRIERAS &

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa

El Miércoles 16

A las 11 en punto [illegible] remataremos al contado y á la mas alta postura todas [illegible] existencias de dicho almacen á saber

Platos de porcelana y loza varias clases y tamaños lozas id id jarros y jarras id id, [illegible] id id, soperas y fuentes id id floreros grandes y chicos de porcelana, fruteras cristal, botellones id, platos cristal, tarritos pomadas, licoreras, botellas [illegible], vasos y copas de cristal surtidos, lámparas [illegible] grandes, cajas betun, paquetes chuño, tarros [illegible] cazuelas de barro, jabones Windsor, [illegible] negra, azul, botellas vinos burdeos, vermouth, aceite y mochas, otras, sardinas, bombas de cristal para lámparas, canastos, tarros guindas, paquetes rape, baldes [illegible] articulos de ferreteria, aceite de hiza, [illegible] grasa de chancho, yerba, cjs fideos, fósforos, galletitas, 1 balanza, lacre, 1 botellon, jabon varias clases, faroles, cuarterolas vino, vinagre, depósitos aceite, 1 aparejo, armazon chico de pino, brazos para gas y demas efectos. jn10

Por el mismo

De buenos muebles

Cuadros, carruajes y caballos

En la casa habitacion

De los Srs. Ezcurra

Calle de Cuyo N. 180

Por desalojar la casa

El Viérnes 18 de Junio

A las 12 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura todo el menaje de dicha casa á saber

Sala—Un rico piano Erard para concierto, 1 espejo grande, 1 juego de jacarandá tallado forro brocatela de seda negras incrustaciones nácar, 3 brazos de cristal para gas, 4 galerias doradas con cenefas del mismo géneros de los muebles, 4 rinconeras de jacarandá, 1 reloj de sobre chimenea y candelabros, 1 mesa de centro de jacarandá, 1 cuadro al óleo "San Ignacio de Loyola", El beso de Judas, 1 Virgen, 1 patajo, alfombrado, adornos etc.

Ante-sala—Un juego de caoba, forro punzó floreado compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 rico piado perpendicular de Codeán, 1 órgano muy rico con 10 sonatas y dos cilindros (mas de repuesto), con 10 sonatas cada una, mesas de arrimo, adornos, alfombrado, 1 violoncello un riquísimo album con incrustaciones de plata, 1 libro de misa y tarjetera marfil.

Dormitorio—Un lindísimo juego de dormitorio de roble imitacion bambú compuesto de 1 cama con colchon elástico, 1 armario con luna veneciana, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 chiffonier, 2 perchas y mesa de noche, 1 sillon [illegible] 1 sofá enfermo muy cómodo. Sillas, alfombrado y adornos.

Otro Dormitorio—1 camera nogal con colchones etc. 1 lavatorio id con útiles, 1 cómoda id con piedra mármol, 4 sillas nogal, 1 sillon camed, 1 ropero caoba.

Comedor—1 araña cristal 4 luces, 1 licorera, 8 gravados riquísimos copias del Vaticano, 1 juego de caoba para comedor, compuesto de 1 aparador piedra mármol, 1 mesa para 24 cubiertos y 12 sillas, 7 sillones cadena, alfombrado de cuerda, útiles de comedor, 1 reloj de pared, y varios otros objetos.

Otro lindo juego de nogal frances con filetes negros, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 id de trinchar y 10 sillas.

Otra pieza—1 armario grande de cedro, 1 mesa antigua del centro con piedra mármol, 1 lavatorio caoba con útiles, 6 sillas guindo y 1 brazo de cristal con bomba para gas.

Otra pieza—1 armario de cedro pintado, 1 id de pino, 1 lavatorio con útiles, sillas, canasto para ropa, bañaderas etc.

Patio—Caja grandes cedro para guardar ropa, baldes, cátres, tinaja, etc, etc.

Cochera—1 Lindísimo break para paseo muy cómodo y bien construido, 1 landeau en muy buen uso conguarniciones para dos caballos un coupé Clarense con guarniciones para dos caballos, mantas para los mismos y pié de gato, una magnífica volanta casi nueva de una de las mejores fábricas de Paris, con un par de guarniciones y una yunta de soberbios caballos. jn10

Por los mismos

JUDICIAL

DE TODO EL MENAJE

DE LA CASA DEL FINADO

Sr. D. Diego Black

Calle Temple 142

El Miercoles 23 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos [illegible] mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin y perteneciente a la testamentaria de finado D. Diego Black, a saber

Sala—Un juego de sala forrado en reps con sus fundas correspondientes, compuesto de 2 sofaes, 2 poltronas, 1 sillon grande, 2 sillones, 6 sillas y 2 [illegible] de nogal, 1 mesa de nogal para centro con carpeta, mesas de id para juego, 1 biblioteca [illegible] [illegible]

[illegible]

MARIANO BILLINGHURST

De una bá[illegible] en la calle de Brasil [illegible] esquina a la de Tacuarí con f[illegible] primero bajo los nums. 29[illegible] 300 y 302, perteneciente a la [illegible] del Sr. D Ramon Vizon, de órden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin

El Martes 6 de Julio

[illegible]

De [illegible] situada en la calle [illegible] 273 y 275 antes 162 [illegible] [illegible] del Sr. [illegible] civil Dr. D. Julian Balbin

El Lunes 5 de Julio

[illegible]

De un terreno situado en la calle Venezuela [illegible] Perteneciente a [illegible] del Sr. D. Ramon Vizon, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin.

El Miercoles 7 de Julio

[illegible]

Por el mismo

En su casa calle de Potosí N. 66

Especial de frutales ingertados provenientes del muy conocido establecimiento de D. Pedro Roux, situado en la quinta de los Sres. Gonzalez Moreno, sobre la barranca de la calle Buen Orden, y una coleccion de plantas de adorno y flor del mismo y otros establecimientos

El Mártes 15 del corr'te

A las 11 en punto de la mañana se [illegible] de rematar en su casa arriba espresada [illegible] entre [illegible] [illegible]

[illegible] entre peras [illegible]

Plantas—Naranjos del japon, acaretos, Camelias, [illegible] Espina, [illegible]

Ademas, para ser en [illegible] monte casuarinas finas. jn8

Por el mismo

Del terreno de esquina situado en la calle Larga de la Recoleta y calle del Pilar, por liquidacion.

El domingo 13 del corr'te

A la 1 en punto [illegible] a la mas alta postura [illegible] terreno [illegible] con 54, 40 centesimos [illegible] Recoleta y 50 varas de [illegible] del Pilar

Este terreno [illegible] perteneció [illegible] D. J[illegible] frente para [illegible]

Nota—Se previene al publico que esta venta se hará infaliblemente jn8

Por el mismo

De la casa perteneciente a la testamentaria de D. Juan Casenave situada en la calle Buen Orden Nms 989 y 991 entre las de Brasil y Caceros. De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia, Dr. D. Cárlos L. Marenco.

El Domingo 7 del corr'te ute

A la 1 en punto del dia se hará [illegible] sin falta alguna la casa arriba espresada [illegible] terceras partes de su tasacion [illegible] 145 552 $ m/c

La casa está edificada en terreno de 9 metros 837 milímetros de frente al Este por 51 metros 94 milímetros de fondo al Oeste teniendo un martillo [illegible] en el angulo Sud Oeste del fondo de 2 varas 45 centimos de largo por una vara [illegible] de ancho. El edificio consta de 8 piezas, pozo, cocina etc. La tasacion total es de 203 328 $ m/c. Se suplica la puntualidad á la hora designada. jn11

Francisco Bulnes y ca.

Judicial —De una Prensa Americana
En la calle San Martin entre Corrientes y Parque

El lúnes 14 del corriente

A las 12 en punto del dia por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Cárlos Lagos, procederemos á la venta del mueble arriba indicado, por ejecucion seguida á Don Antonio Ballsto, por el concurso de Don Alfredo Busfueldá jn4

Pablo Gowland

JUDICIAL

EN LA VILLA DE LUJAN

El juéves 24 de Junio

A las 2 de la tarde se rematará, por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. José María Rosa la finca calle del Progreso entre las de San Lorenzo y Constitucion, por ejecucion seguida por el procurador D Jaime Campos, contra la testamentaria de D Emilio y D Fernando Jammes Barro

Compuesto su terreno de 30 vs de frente por 34 de fondo con algun edificio de material, tasada en 18,400 $ m/c, no admitiéndose oferta menos de las 2/3 partes, esta propiedad esta situada a dos cuadras de la plaza, linda por su frente al Oeste calle en medio con D Diego Ureta por el fondo al Este con D Juan Torres, por el Norte con la testamentaria de Balleto y por el Sud con el Dr. D. José M Roal.

Por otros informes a la escribania de D. Nicolas Repetto, ó al rematador Perú 113

De otra pertenencia—El mismo dia y a la misma hora se rematará por órden de su dueño, un terreno contiguo al anterior, compuesto de 13 metros 268 milímetros de frente por 70 metros 784 milímetros de fondo cercado de pared. m21

Por el mismo

En su casa calle Perú 113

De comestibles—Al contado

El Mártes 15 del corriente

A las 12 en punto se rematarán un surtido de artículos de comestibles y bebidas, cuyo detalles se dan por abajo como sigue:

190 cuñetes aceitunas, 20 bolsas arroz India, 3 bultos té congou en paquetes, 10 cjs id orange, 15 id perla, 60 cjs vermouth torino, 15 cjs ajenjo, 50 bolsas semilla de alfalfa, 100 cjs cigarros de á 50, 200 id marca la Ley, 50 id varias otras marcas, 10 cjs jerez superior, 20 cjs varias bebidas, 50 barricas yerba parnaguá, 10 barriles carne de puerco, 50 paquetes yerba paraguaya superior clase, 300 pares alpargatas, 10 latas de té, 10 cjs aceite Sociedad, 300 gruesas fósforos elásticos, 500 id otras marcas, 20 bultos yerba parnaguá, 20 latas maisena, 18 doc cepillos, 10 latas café molido, 10 cjs licores, 10 cjs almidon, 10 cjs pasas, 30 cuñetes pintura, 100 cjs orejones, 10 cjs cigarros paraguayos, 15,000 corchos, 5 barriles anchoas, 30 doc vasos, 20 bultos papel, 10 rollos tabaco, 5 bolsas café en grano, 10 cjs aceite de comer, 30 doc hoces, varios lotes de merceria y perfumeria y otra porcion de artículos.

EN SEGUIDA—Los siguientes artículos averiados.

50 barricas azúcar pernambuco, 6 cjs con 250 trajes encerados para marinero, 10 cjs de a 5 docenas marmelada de naranja

AL MISMO TIEMPO—30 bultos yerba paraguaya superior. j 10

5 cjs jabon de españa, 5 id naipes, 10 id mostaza, 10 id canela molida, 15 latas chocolate, 10 damajuanas caña, escarbadientes.

Al mismo tiempo

10 cajones cristales surtidos, 30 id tabaco americano.

Gregorio J. Casal y ca.

De terrenos Judicial
En Moron, 15 cuadras al Norte de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

El domingo 13 de junio

A las 12 de[illegible] venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin una area de terreno de D. Maxima Garay con un area de 7,020 varas cuadradas, señalada en el plano de division con los numeros 21 al 34, bajo la letra A se[illegible] 1º de 140 varas de frente al Norte por 51 varas de fondo al Oeste y 55 varas por el costado Este.

Tasada [illegible] Vara cuadrada [illegible] Las 2/3 partes [illegible] 2/3

Habrá carruages en la Estacion de Moron listos para conducir a los interesados al lugar del remate. Habrá banderas.

Por mas pormenores [illegible] Bolivar [illegible] jn1

Andres Baggio

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Del almacen calle Junin N. 218

[illegible]

El Viernes [illegible] corriente

[illegible]

Peralta, Ramos y Fiorini

JUDICIAL

De la casa calle de Avenida No. 334 Perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Echevarria por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa

El Domingo 4 de Julio

[illegible]

Gregorio [illegible]

[illegible]

[illegible]

Calle San Martin num. 159

LINDA ESTANCIA

[illegible]

El Juev[illegible] Junio

[illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 18 de Junio

[illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Miércoles 23 del corriente

[illegible]

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn8

Por los mismos

Banco Hipotecario

Remate por el Martillero D[illegible] Rodriguez y Compañia en la casa del Banco calle San Martin N. 159

El Viernes 25 del corriente [illegible] á las 4 de la tarde, procederé al remate [illegible] mas alta postura y dinero contado, de un terreno perteneciente á D. Francisco Hurtado, situado en el [illegible] con frente al Rio de las Conchas, y [illegible] de frente, y 354 vs. [illegible] al Nor Este, todo lo que forma una superficie de [illegible] varas cuadradas, lindando por el Nor Este con la Rivera del Riachuelo por el Sud Oeste calle en medio con D. Joseph y D. Carlos M. Hourgo, por el Sud Este con D. Julian H. W[illegible] y por el Nor Este con Don Luis Goya.

El remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 ps fts, concedidos al referido Hurtado que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley organica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien se an infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, suspendiéndose solo en el caso q' en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Para mas pormenores ocúrrase a la Secretaria del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jn9

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca. en el Banco calle San Martin 159

El Lunes 28 del corriente

A la 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de un terreno perteneciente al finado Don Gregorio Rivas ubicada en esta ciudad en la calle Tucuman, en la [illegible] que la cruza la de Córdoba, terreno que tiene la figura de un octágono irregular y consta de noventa y tres mil cincuenta y siete y media varas cuadradas, lindando por el frente al Sud con D. Adolfo Dilthour, por el fondo con D. Federico Pinedo, por el Este con D. Santiago Feijo, y por el Oeste con Juan Antonio Repetto.

Este terreno ha sido tasado [illegible] avaluado en 1.401,[illegible] ps m/c, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de [illegible] concedido al [illegible] Rivas, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, 2 dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn10

A. Galarce y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 13 de Junio

A la una de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado en el Partido de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Martin Silveira y Da. Florencia Serna.

El terreno se compone de 205 mets de frente al S. E. 169 mts, de fdo. al N. E. 126 mts al N. E. y 100 mts. al N. O. formando el todo un total de 18392 vs. cuadradas. Linda al N. E, y N. O. con terrenos de la testamentaria de Silveira, al Sud Este con una calle Pública y por el Sud Oeste con Bergalo.

La tasacion á 3$ la vara cuadrada, importe $ 55,176 cuyas dos terceras partes son $ 36784, base para la venta.

A las 12 1/2 habrá carruages en la Estacion de Flores para conducir los interesados al local del remate. m9

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA MODERNA Y CENTRAL

Con tramway á la puerta
Situada en la calle de Tacuarí N. 438

11 varas de frente por 48 1/2 de fondo

Recien tasada por los maestros mayores Sr. Martinez y Baca en $ 335875 m/c.
Base para la venta las 2/3 partes que son

$ 223,916 y 6 reales m/c.

Todo el terreno edificado hasta el fondo, casi lujosa edificada con los mejores materiales y en perfecto estado con—

Dos balcones á la calle

Y entrada para carruaje

El Domingo 13 de Junio

[illegible]

R. Amorotti y Ca.

[illegible]

El Sábado 12 del corriente

[illegible]

[illegible] Blanco

JUDICIAL

[illegible] REMATE

[illegible]

Por órden del Sr. Juez de Comercio [illegible] de todas [illegible] pertenecientes [illegible] Sr. D. Rodolfo [illegible]

[illegible] Junio

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Viernes 11 del corriente

A las 12 en punto [illegible] al contado un gran surtido de mercaderias [illegible] cuyo pormenor es como sigue

[illegible] casimires de [illegible] clases, merino alemanes [illegible] camisetas de hilo [illegible] camisas, [illegible] percales franceses [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Remate á plazos
En nuestra casa Perú 94 y 98

El Lúnes 14 de Junio

A las 12 en punto del dia venderemos á plazos y al mejor precio un gran surtido de mercaderias, cuyo pormenor es como sigue

Paño castor ancho regular y de poncho, percales oscuros y claros, casinetas y gambronas, colets, silesia, coco, para forro, casimires de color, paños castor de color, uras bordadas, gambronas yaconaes, bramantes sin compostura, batones bordados, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, id para hombres, pañuelos de seda, tul de id, ajuares bordados, tapados de gró para señoras de última moda, vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadina, id de seda, yaconas pintadas, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambraí, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortés de vestidos para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, [illegible] elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsets lisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de poncho, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos, paños para señoras, corsés, cintas de razo y seda, cortinas bordadas y estampadas, lustrina, casimires en piezas y en córtes sombreros de varias clases, barales y cretona y especialidad de géneros, peruleras, bandejas, platos, cajas para té, tabaqueras y una infinidad de artículos, que seria largo detallar. jn11

Remates á la vuelta

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm. 173 y Corrientes 100

El Sábado 12 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados y alhajas, cuyo pormenor se dará mas tarde. jn8

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173 y Corrientes 100

El Sábado 12 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular de Paris, 1 riquisimo juego de sala en damasco de seda, compuesto de 12 piezas, un gran ropero luna francesa, 1 lavatorio, 3 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 magnifico juego de sala compuesto de 7 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa del centro, un sofá, 2 sillones de amaca, 1 rica cómoda todo escultado con piedra mármol, juego de sala diferentes de 3, 6 y 12 piezas, roperos, espejo, id sin espejo de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de mesa, id perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, una partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baúles de viaje, camelias, relojes con despertadores, 1 cajon camisas francesas hechas á mano, vino oporto, jerez, champagne, lozas, cristales, 50 cj cigarros varias marcas, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. Una caja de fierro contra el fuego. jn10

Por el mismo

En su casa calle San Martin 173 y Corrientes 100

El mártes 15 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. jn1

Manuel de la Serna

ESTANCIEROS

El Domingo 20 del corriente

A la 1 del dia tendrá lugar el remate en el pueblo de las Flores en el Hotel de la Amistad situado en la plaza de dicho pueblo, el establecimiento de campo en el partido de las Flores á cinco leguas del Cármen en direccion á la Guardia de Monte sobre el mismo camino denominado Sol de Mayo y que se vé en el plano de la Provincia, bajo el nombre de señora Sechet, el campo se compone de legua y cuarto, se venderá en lotes de 200 [illegible] frente de 150 varas por costado.

Hay varios puestos [illegible] los ocupantes tienen opcion á permanecer hasta el fin de Enero próximo, los cuales pagan por arrendamiento cuatro mil pesos mensual [illegible] 100 [illegible]

En este campo [illegible] en [illegible] tiempo [illegible] Sres. Escuderos [illegible] la venta se hará mitad al contado y la otra parte á plazo de 4 meses.

NOTA—Los interesados [illegible] campo [illegible]

Los compradores entregarán [illegible] garantia [illegible] al recibir el boleto. jn6

Por el mismo

En Quilmes—Fíjense bien

Extra Judicial—Por las 2/3 partes
De una casa y materiales

El Domingo 13 del corriente

[illegible]

Por el mismo

El Viernes 11 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Sábado 12 del corriente

[illegible]

Por el mismo

HOJALATEROS

El Lunes 14 del corriente

[illegible]

Por el mismo

El Lunes 14 del corriente

[illegible]

Massot y Martinez

Gran Remate Judicial

EN EL

25 DE MAYO

¡¡ALERTA ESTANCIEROS!!

DE TODAS LAS HACIENDAS EXISTENTES

En el establecimiento de campo denominado

SAN PEDRO

De Don Silvestre Mosquera

EL LÚNES 21 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE

Venderemos en el mismo establecimiento, por órden del Sr. Juez Comisario del Concurso, todas las haciendas que á continuacion se espresan:

Vacunos 306 animales al córte (mas ó menos)
Ovejas 117 Negretes, finas, id.
37 carneros padres, Negretes, finos, id.
4 id Rambouillets, id.
24700 mestizas, finas, id
400 carneros padres, finos, id.

[illegible]

El pago se efectuará al recibirse las haciendas.

AL CONTADO

No se admitirán giros sobre la ciudad

¡¡AL CONTADO!!

[illegible] Sucursal del Banco en el 25 de Mayo.

Por mas pormenores á nuestro escritorio 25 de Mayo n 90 [illegible] jn2

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

De una preciosa casita, situada en la calle de Entre Rios núm. 107, tasacion bajísima

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde procederé á vender la casa indicada, por órden Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares y por nombramiento de los interesados, como perteneciente á la testamentaria de Don [illegible]

La casita se compone de dos piezas de material con maderas duras, techos embaldozados, cocina, letrina, etc y el terreno de 11 varas de frente por 12 de fondo, tasado todo en 47500$ m/c. No admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son 31,667$ m/c.

Títulos superiores, mas datos oficina del Escribano Federico Mendez, [illegible] Moreno 76 altos, escritorio del rematador. m6

S. de los Santos

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA QUINTA

EN LA CALLE DE CORRIENTES No 924

ENTRE RIOBAMBA Y AYACUCHO

El Domingo 13 de Junio

A las 3 en punto de la tarde venderé en remate y por mandato del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Rosa, y perteneciente al juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la sucesion de D. Alejandro Araujo contra el Sr. Larrea

La casa edificada en terreno de 16 vs 95 centímetros de frente al Norte por 67 vs de fondo al Sud, con 9 piezas de azotea, una id de tabla, caballeriza, cocina, pozo de agua, letrina etc y arboleda frutal, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 305,661 83 centavos m/c, no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de la tasacion que son ps 202,774 m/c

Nota—Llamo la atencion de los Sres ricachos que quieran hacerse de una casa de recreo en esta ciudad, pues es llegado el momento de obtenerla y con muy poco capital, visitar pues esta propiedad [illegible] del remate, seguro que saldrán [illegible] á 1/2 cuadra.

Por mas datos [illegible] oficina del Secretario D. [illegible] Repetto [illegible] Victoria [illegible] m22

JUDICIAL

DE UNA CARPINTERIA

SITUADA EN LA CALLE TUCUMAN NUM 336

El Domingo 13 de Junio

A las 12 en punto del dia venderé en remate, al mas alto precio, dinero de contado por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr Rosa y como perteneciente al juicio ejecutivo que sigue el Sr. Palacios contra Caneparo por cobro de pesos tablas de pino y cedro, puertas de pino, persianas, tirantes pino de tea, camas de algarrobo, percha, escritorio y por fin un lote de maderas nuevas y usadas. Aprovechar carpinteros que la venta es á la mas alta postura.

Por mas datos al rematador Victoria num 104 jn1

Máximo Benguria

Remate-judicial

De una área de campo flor, en el partido de San Vicente, cuartel 6º perteneciente á la testamentaria de D. Blas Ortega, cuya estension és de 750 vs. de fte. por 1,184 de fondo. tasado en la baja á ínfima suma de 118.500 m|c siendo sus 2/3 partes 79,000 ps. Quien no compra campo por esta insignificante suma.

El Domingo 20 de Junio

A la 1 1/2 en punto, en la misma Estancia y donde estará la bandera de remate, procederé á vender el lindo y bien conocido campo arriba designado apropósito como para criar cualquiera clase de ganado y sumamente útil para el que lo compre por estar á un paso de la ciudad y á unas cuantas cuadras de la Estacion Glew por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los títulos son inmejorables, los cuales pueden ser revisados en la Oficina de D. Miguel Repetto, por mas datos al rematador 257, bajos.

Nota—El comprador que no fuere conocido del martillero dará una seña al estenderse el boleto de venta. jn9

Por el mismo

JUDICIAL

En la Boca del Riachuelo

VUELTA DE ROCHA

Espléndido remate del magnífico vapor Lucía y 10 lanchas de grandes dimensiones

El Domingo 18 de Junio

Venderé en público remate al contado, á las 12 en punto del dia por órden del Sr. Juez Comisario D. Adolfo Carranza, y como perteneciente al concurso de D. Jorge Temperley

El magnífico vapor «Lucía» remolcador en perfecto estado casco de fierro, carga [illegible] buen andar, fuerza de 28 caballos tiene todos sus útiles para entrar inmediatamente á trabajar, se venderá por lo que dén. En seguida el Pailebot «Elena» N. 22, casco de fierro, carga 70 toneladas, este buque hace muy poco tiempo que fué construido con maderas escojidas, está listo para navegar, pues tiene todos sus aparejos prontos.

Pailebot «Euríspes» N. 8, su casco es de fierro, tiene todos sus aparejos listos, está en perfecto estado, carga 60 toneladas es uno de los buques mas ligeros de la Playa.

Pailebot «Carlota» N. 82, casco de fierro, carga 50 toneladas, con todos sus útiles necesarios, listo para navegar es muy veloz.

Pailebot «Capitana» N. 611, su casco de madera, carga 50 toneladas, tiene un bote con sus remos y demas accesorios, este buque es bien conocido por ligero.

Pailebot «María Rita» casco de fierro, carga 50 toneladas este buque está perfectamente construido tiene todos sus aparejos, está listo para hacerse á la vela, ademas tiene bote con todos sus accesorios.

[illegible]

Máximo Gowland

JUDICIAL

[illegible]

El Lúnes 28 de Junio

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El domingo 13 de Junio

[illegible]

Por mas pormenores [illegible] Defensa 86 [illegible] n. 120 m25

Por el mismo

[illegible]

El Domingo 11 de Julio

Por órden del Sr. Juez de Paz de [illegible] Casimiro Villanueva se procederá á rematar [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] Serra, ubicada en [illegible] Buenos Aires [illegible]

Por mas pormenores [illegible] Belgrano 120 n8

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Balbin

El Domingo 18 de Julio

[illegible]

El Mártes [illegible] de Julio

[illegible]

Por el mismo

El Viernes 11 del corriente

[illegible]

Ghigliazza

MAS DE 40 LOTES

DE TERRENOS

En magnífica situacion

Para toda clase de negocio, á solo una cuadra de la Estacion en direccion al centro del pueblo.

Venta á Plazos

El Domingo 13 de Junio

A la una en punto de la tarde empezaré á vender por órden terminante de su dueño y á la mejor oferta sin retirar lote los terrenos arriba indicados bajo las siguientes condiciones de pago. Una décima parte al contado y las nueve décimas partes restantes por cuotas iguales á los 3, 6, 9 12, 15 18, 21, 24 y 27 meses de plazo fijo

Por los pormenores véase el diario de Chivilcoy la campaña y los planos del remate. jn8

Mariano Irigoyen

DE UN GRANDIOSO TERRENO

FORMANDO ESQUINA

ALLES DE PAVON Y PASCO

El Domingo 13 de Junio

A la una de la tarde, se venderá precisamente al mas alto postor, el grandioso terreno formando esquina alto en la calle de Pavon y Pasco, hasta cuyo punto llega el empedrado. Dicho terreno consta de un frente al Norte calle de Pavon de 50 vs y otro frente al Oeste, calle de Pasco de 50 vs tambien, siendo su superficie de 2500 vs cuadradas. Esta magnífica localidad está rodeada de edificios costosos y á dos cuadras del tramway de la calle de Caseros. Su tasacion oficial (pero baja por las circunstancias presentes) es de 150,000 y la base de la venta será las 2/3 partes, sean $ 100,000 m/c.

NOTA—La venta se hará en un solo lote ó dividido en cinco lotes de 10 varas por 50 vs de fondo, al gusto de los compradores. jn6

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden de Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D Julian Balbin, de una linda casa situada calle de Chile n. 871, entre las de Piedras y Sarandí, perteneciente á la testamentaria de D Joaquin Techera

El Domingo 4 de Julio

A las 1 en punto de la tarde, procederé en remate público y dinero de contado á la venta de esta preciosa casa que es como sigue

8 vs y 20 cts de frente al Sud incluso las medianeras, por 40 vs y 60 cts de fondo, 3 cómodas piezas, maderas duras, al frente hecho [illegible] cocina, letrina, pozo de balde, parras y árboles frutales, tasada en todos sus ramos en 73,632$ base para su venta sus 2/3 partes que son 49,088$

Por mas datos al Escribano Secretario Don Manuel Victorica, Defensa 86, 3er patio n.25

Pastor Frias

Lindísimo terreno

El Domingo 20 de Junio

Venderé por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno situado calle de Victoria esquina á Génova con 37 vs. á la calle de Victoria por 58 de fondo al Sud, media cuadra de la iglesia San Cárlos. Los títulos son inmejorables jn

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 20 de Junio de 1875

A las 2 de la tarde

Una casita situada calle Rio Bamba núm. 25, compuesto de 14 metros 505 milímetros de frente al Oeste por 16 metros 226 milímetros de fondo al Este, tiene 6 piezas, cocina, letrina y demas oficinas necesarias. Tasadas en la cantidad de 125,976 $ m|c. 30 centavos, 2/3 partes 83,984 ps m|c, reconoce una contrata que se vence el 1º de Setiembre de 1876. Títulos superiores.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se procederá á vender el dia y hora indicada esta propiedad situada entre las calles de Piedad y Cangallo y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Duaide. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á su casa Chacabuco 633, de 8 á 11 de la mañana. m13

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 13 de Junio

A las 3 de la tarde

En Barracas al Norte, calle de Santa de Adelaida núm. 30. Una casita.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Cárlos L. Marenco, se procederá á vender el dia y hora señalada una casita situada en dicho pueblo, edificada en terreno de 12 varas frente al Este por 30 vs 50 cts. al Oeste, con 2 piezas, caballeriza, cocina, por un juicio ejecutivo, seguido por la testamentaria de Felipe Picazo contra la testamentaria de D. Miguel Molina por cobro de pesos, tasada en la cantidad de 27,000 $, no se admite oferta menos de las 2/3 partes que son 18,000$ Títulos superiores. Por mas datos á la oficina de Fernandez, á mi casa Chacabuco 633. m25

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE DOLORES

UNA MAGNIFICA ESQUINA

CALLE DE BUENOS AIRES Y BOLIVAR

El Sábado 19 de Junio

A las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de la casa espresada, por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á Don Dionisio P. Pensatti, en la ejecucion que por cobro hipotecario de pesos, le sigue D. Gaspar Pastorino, el terreno mide 34 1/2 varas de frente por contado, con cinco piezas de material, tasada en todos sus ramos, en la bajísima suma de 190,000$ m/c y no se admitirá oferta menor de las 2/3 partes que son 126,666$ 5 cs.

Lo que fuese [illegible] buen negocio, no deben perder la oportunidad, las tasaciones son sumamente bajas, la casa está sumamente central, queda á dos cuadras de la Plaza de Dolores. Títulos garantidos.

Por mas informes Perú 174, para ver los antecedentes á la oficina del Escribano Carballo. jn4

Pedro de Elizalde y ca.

EN EL PUEBLO DE NAVARRO

EL DOMINGO 13 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

TERRENOS

En partido de Navarro

[illegible]

Y su fondo hasta el Salado

FIGURAN EN EL REGISTRO GRAFICO

Con el nombre de Severini

FRANCISCO [illegible]

TITULOS GARANTIDOS

[illegible]

Cernadas
Andres Costa
Echegaray
Rodriguez
Casanova
Ibarra
Dominguez
Aguilera
Barbieri
Rocas

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Lúnes 14 del corriente

[illegible]

Por el mismo

Notable Remate

EN CASA DE LOS SEÑORES

MOORE Y TUDOR

95—MAIPU—95

De comestibles y bebidas

Artículos para cigarrería

Confitería y botica

3, 4 y 5 meses de plazo

Los dias Miércoles 16, Juéves 17 y Viernes 18 del corriente.

GRAN SURTIDO DE COMESTIBLES

Gran surtido de bebidas. Venta en lotes fuertes. Venta en detalle. Artículos para confiteros. Artículos para droguistas etc etc.

Artículos para almaceneros

[illegible]

50 [illegible] tabaco Virginia
20 cajones [illegible] de mascar en [illegible]
50 [illegible]
[illegible]
5 [illegible] de Holanda de bola
100 [illegible] de Patagras
20 [illegible] jamones ingleses finos
20 [illegible] pasas de Corinto
20 [illegible] cebada pelada en latas
300 [illegible] americanas

Artículos para almacen

Clavos, especias en [illegible] y paquete, dulce de manzana, galletitas, [illegible] angostura legítimos, cigarros, cigarrotes en cajas [illegible] alcaparras, canela molida, semilla de alcaravea, [illegible] en botella, pastillas de menta etc, cacao [illegible], polvo de carry, champagne de comun hasta mo[illegible] queso patagras, gelatina en paquetes, arroz molido en paquetes, choclos en tarros, jamones, polvos para limpiar cubiertos, rianchivasser, tablas para limpiar cubiertos, langostas, mostazas inglesas, maizena, aceitunas francesas, ostras, ginebra «Old Tom», harina de papas, vino oporto en botellas, pimienta molida, papel para bolsas, pimienta en paquetes, harina de alverja, licor anisado, curacao, jerez en botellas muchas clases, jerez en octavas comun hasta fino, leche condensada, almidon ingles (Glenfield), salsa inglesa, jabon Windsor, aceite puget en botella, zapolio, sal en barricas, tohiskay (?) en [illegible], cebada inglesa

Artículos para confitería

Galletitas, bitters de angostura lejítimos, semilla de acavarea, pastillas de goma, champagne, esencias de menta, rosa, anana, frutilla, limon romana frambois, goma arábiga, gelatina en paquetes, jamones ingleses, riacoli vasser, pastillas de menta, pastillas surtidas, Old Tom, vino oporto, licor anisado, curaca, vino jerez en botella y casco comun hasta muy fino

Artículos para botica

Arrorrot, especies en paquetes, canela molida, semilla de al alcaravea, pastillas de menta, de goma y de «Victoria» en paquetitos, cacao homeopático, esencias de menta rosa, anana, frutilla, limon romana, frambois, goma arábica, gelatina en paquete, arroz molido en paquetes, cebada inglesa jn11

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

REMATE EXTRAORDINARIO

Por cuenta de 3 casas introductoras—Al contado

En nuestra casa Perú 87

El Sábado 12 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías francesas, cuyo detalle en parte es como sigue:

Trages completos de casimir para hombres, jóvenes y niños, sacos casimir para id, jaket id id sobretodos id, pantalones y chalecos id id, toda esta ropa de las acreditadas fábricas de Contard y Godchan de Paris, cinturones para Sra, corbatas para hombre, adornos, golillas para Sra, flecos con botones para cortinas, portamonedas, guarnicion de pasamanteria, bona lana para Sras, enaguas bordadas, id de punto, pañuelos de id, de lana bordados para niños, medias para hombres, Sras y niños, camisas para hombres y Sra, ajuares bordados, perfumeria surtido, calzoncillos y corbatas, pañuelos seda y con pico bordado y otros artículos que estarán á la vista.

Nota—Invitaremos la concurrencia con buen champagne y jerez, masitas y buenos cigarros habanos jn8

Modesto Acosta

Sucesor de Pablo Escalante, Extra Judicial

Por liquidacion de la sociedad, de D Domingo Valeri y Dña. Margarita Buff

De un lindo terreno situado en la calle de Zeballos, entre Brasil y Caseros, á 1/2 cuadra de la Estacion del tramway á Corrales, á 1 de la plaza de los inválidos y á 3 de la plaza 29 de Noviembre, terreno alto, rodeado de lindos edificios y cercado de pared

El Domingo 13 de Junio

A la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta de dicho terreno, al mejor precio y dinero de contado, cuyo detalle es el siguiente.

Se compone de 10 vs. de frente al Este, por 50 de fondo al Oeste lindando con la Estacion

Títulos buenos, sin ningun gravámen. Por mas informes la martillero San Martin 224 antes 154 jn6

GRAN CONVENIENCIA PARA TODOS

UNICA CASA EN BUENOS AIRES

Gran Sastreria Lorea

Rivadavia 641—GRAN DEPÓSITO—Rivadavia 641

Se venden casimires por mayor y menor, sean en piezas ó en cortes, con un descuento y al contado. En esta sastrería se garante el corte y la hechura con sus guarniciones de todo lujo y de lo mas fino y elegancia que se puedan desear.

GRAN VENTA—GRAN DEPÓSITO DE ROPA HECHA

En sobretodos, en sacos cruzados y derechos, en pantalones negros ó de colores todo esto de lo mas fino y hecho á medida en la misma casa.
Los casimires que ofrecemos en venta son color café, azul, verdosos, violeta olivas, bronce, gris, pintas de seda.
A mas tenemos casimires como para satisfacer á cualquiera que sea, de manera que uno puede escojer á su gusto por el extraordinario número variado que tenemos.
Pasen todos por esta gran sastrería, por que en estos dias se ha recibido una gran remesa de géneros de las mejores fábricas de Europa. Todos géneros de gran novedad, de los mas finos y buena duracion. Hay géneros de todas clases, tanto en piezas como en cortes, y muy elegantes.
Se avisa principalmente, que tiene un número muy crecido de casimires y paños negros para trajes gran lujo.
Casimires de fantasía—Grande y variadísimo surtido de casimir, café y azul colores de moda en Buenos Aires, claros y oscuros, lisos y labrados.

CASA ÚNICA Y ESPECIAL

Para cortes de fantasía en pantalones de todo lujo y elegancia. Gusto y perfeccion. Los géneros vienen directamente de los Sres. Ruiz K. Jeu y Ca., de Elbouf. Se ruega á los Sres que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta sastrería en la que encontrarán conveniencia y satisfaccion á gusto.

La casa cuenta con tres buenos cortadores franceses

En la gran sastrería calle de Rivadavia número 641

m21 perm d. p. 2-1

Julian Martinez Ca.

Gran remate

JUDICIAL

El lúnes 14 del presente mes

A LAS DOCE

¡¡AL CONTADO!!

De gran establecimiento de [illegible] pertenecientes [illegible] D. Federico Villanueva, situado en [illegible]

[illegible]

Importante Advertimos que estamos autorizados por el Síndico, para oir propuestas particulares, por todo el establecimiento con sus útiles y existencias.

Si el comprador de las existencias quisiera continuar en el edificio, se previene que hay una contrata que durará aun dos años y medio y que el concurso lo cederá á favor del comprador, lo mismo que las mejoras introducidas en el establecimiento, durante el término del contrato.

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible] tasacion [illegible]

El Domingo 13 del presente mes

A las 2 de la tarde

EN BELGRANO

[illegible]

Hidalgo y Torres

N. 5,680-Judicial

De una importante propiedad situada en la calle de Corrientes 787, testamentaria de D. Francisco Sarmiento, de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D José María Rosa.

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde procederemos á vender esta importante finca que como se verá la tasacion es bajísima, pudiendo á los Sres que deseen emplear bien su dinero pasen á visitarla dicha propiedad, para ver si por su precio [illegible]

El terreno se compone de 16 vs 90 de fte. vs por 70 [illegible] 60 c. [illegible] de fondo

La propiedad es magníficamente edificada [illegible]

Tasacion ps. 599 393 pesos 55 c., las 2/3 partes ps. 399.595 pesos m/c.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

No. 5684

De dos lotes de terrenos situados en el pueblo de Belgrano formando esquina á las calles San Martin y Maypú, de órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin. ¡Gran retaza!!

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde se procederá á vender dicho terreno con edificio perteneciente á la testamentaria Julian Dugaray

¡Lote de esquina!

Con 25 vs frente al Este por 25 de fondo al Oeste con dos piezas de material, techos con techo de teja, pozo, cerca de pared, fué tasado en 40,000$, hoy se retaza [illegible] en 25,000$ las 2/3 partes son 16,666 $ m/c base para la venta

Lote contiguo á la esquina

Compuesto de 16 vs de frente al Este por 50 de fondo fué tasada en 35,000$, hoy ha sido reducida esta hasta 24,000$ las 2/3 partes son 15,335 base de su venta, por mas pormenores á nuestro nuevo escritorio Bolivar 20 m12

Por el mismo

Número 5,694
Judicial

De un carro de bueyes, situado en la plaza Constitucion donde estará la bandera de remate

De órden del Sr. Juez Albemi

El Lunes 14 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender dicho carro por una ejecucion jn8

Por el mismo

En nuestra nueva casa calle de Bolivar num 20
De zapatería—Perteneciente á una ejecucion

El Viérnes 11 del corriente

A las 12 del dia se procederá á vender cuyo surtido es botas para hombres, señoras y niños, botines, zapatos, zapatillas, un surtido calzado de género, al mas alto precio y al contado.

Al mismo tiempo—Judicial—200 pares polainas de brin blanco para tropa jn8

Por el mismo

Judicial N 5694
En la Boca del Riachuelo

De una buena propiedad calle de Soarez entre la de Crusero y otra sin nombre

De órden del Sr Juez Dr D. Julian Balbin, ejecucion de D. José Giani contra la testamentaria de D José Negri

La casa es bien edificada con toda clase de comodidades y en terreno de 10 metros 230 mts. de fte. al Sud por 43 metros 230 mts. de fdo. al Norte ¡¡Tasacion bajísima! $ 60534 6 rs, 2/3 partes ps 40357 (base de venta)

El Juéves 24 de Junio (dia de fiesta)

A la 1 en punto procederemos á la venta de esta propiedad tasada como se ve bajísimo. Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 20. jn8

Por el mismo

Judicial—N. 5698—Tambien barato
¡¡Lindando con la esquina anterior!!

Perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Sr. Juez

De una buena propiedad calle de Estados Unidos Nº 22 y 24 con 8 va. de fte. al N. por 22 id de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de $ 68240 m/c 74 c. 2/3 partes ps. 45 494 m/c

El mismo dia y hora 18 de Julio procederemos á la venta de dicha propiedad tomando por base las terceras partes de su tasacion.

Nota—Toda la vereda de ambas propiedades es de piedra Oriental y sus umbrales de mármol jn11

Vicente R. Rodriguez

PARA CHANCELAR UN CREDITO HIPOTECARIO

De dos preciosas fincas

El Domingo 13 del corriente

A las 3 en punto de la tarde rematarán dos casitas en la calle de Córdoba, entre Larrea y Centro América, la primera con ocho piezas de azotea hechas á todo costo, galerías sobre columnas de material, cielo raso de yeso cocina y demas oficinas, jardín y árboles frutales, una casa pronta para entrar á habitarla, edificada en terreno de 12 varas de frente por 41 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 165,000 pesos m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 110,000 pesos m/c. La segunda con siete hermosas piezas, dos pátios, techos embaldosados, cielo raso, en fin, una casa hecha á todo costo, edificada en terreno de 19 1/2 varas de frente, por 35 varas de fondo. Tasacion 120,000 pesos. Base para principiar. Su venta las 2/3 que son 80,000 pesos. Fíjense bien, que estas preciosas casas han sido tasadas muy bajas, estando una de ellas alquiladas y que la base para su venta es la cuarta parte de su valor. Por mas pormenores y ver los títulos y tasaciones, al Rematador Victoria 60. jn10

Andrés Baz

Remate judicial

Dos leguas de lindísimo

CAMPO

[illegible] Sr. Juez de 1ra. Instancia [illegible] Belgrano, se venderán [illegible] testamentaria de D. Santiago Harrison [illegible] 105,000 $ [illegible] 2/3 partes [illegible]

[illegible]

Martiniano Bonorino

El Viérnes 11 del corriente

[illegible]

Por el mismo

El Viérnes 11 del corriente

[illegible]

Por el mismo

El Mártes 15 del corriente

[illegible]

AVISOS

ESTUDIO DE MAGNETISMO Y DE ASTROLOGIA

[illegible] la célebre sonámbula señorita Adela Rosas, bastante conocida por sus verdaderos y sus adivinos. [illegible] Su casa calle de San José núm. 149 entre P[illegible] y Moreno. nov30

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra [illegible] Singer, Wheeler y Wilson, Elias Howe, [illegible] Weed, Elna, Sloat, Singer [illegible]

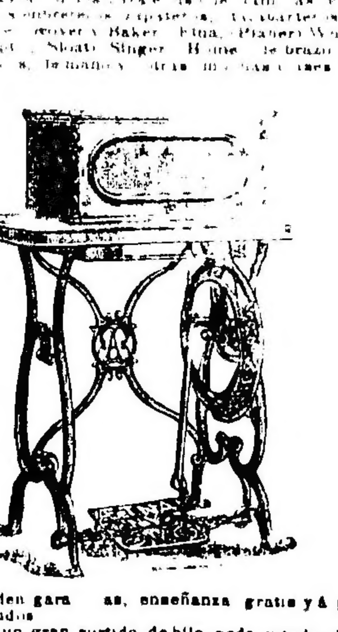

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc

JUAN SHAW
N 338 calle Venezuela 338
(Antes N 206)
m1 perm.

18-SUIPACHA-18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas

Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y lustrar dientes.

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán—

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad m21 perm

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER
Verdaderas Norte-Americanas
DE
WHEELER Y WILSON

336 CALLE DE VICTORIA 336

BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

[illegible] garantidas

PRECIOS MODERADOS

[illegible]

Galpon, maderas servidas

[illegible]

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano

[illegible]

125 No. FLORIDA No. 125

[illegible]

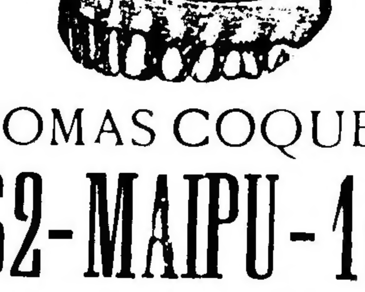

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

[illegible]

El personal de la casa se compone de los mismos profesores Americanos que antes dirijidos por el Sr. Brito cuyos méritos en su ramo no necesita ser mencionado por cuanto ya son bien conocidos del público

Se hace toda clase de [illegible] sin dolor [illegible] postura á la perfeccion, usando el procedimiento prescripto [illegible] en el arte.

Los precios serán los mas moderados posibles y la baratura y perfeccion de los trabajos de la casa, no tendrán rivales en esta ciudad.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1875

Tomas Coquet
Carlos S. Smaa
Manuel Brito

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil D. D. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Federico Achaval, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires [illegible] de 1875—*Juan R. Coronado.* jn8v8j

Por disposicion de D. Eduardo Duran Juez Comisario del concurso de D. Juan Etcheveny, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia á la hora indicado—Buenos Aires, Junio 5 de 1875—*Sicouret*, Escribano Secretario. jn9v11

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Angel Casares, se cita y emplaza por el término de nueve dias á Don Serafin Hernigola para que comparezca ante su señoria y secretaría del que suscribe á estar á derecho y tomar la personería que le corresponde en la testamentaria de Doña María Duelo, bajo apercibimiento de que sino lo verifica, se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires, Junio 7 de 1875—*Carballo.* jn9v18

Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Candio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 2 de 1875—*Mariano Andrade* jn9v9jl

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Vellate Juez Comisario del concurso formado á D. Pedro Olazabal, se convoca á junta general de acreedores para el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Junio 8 de 1875—*Eugenio Blanco.* jn9v17

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Cárlos Lagos se cita, llama y emplaza á Don Hector Hugot por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca ante su Juzgado y oficina del que suscribe á estar á derecho y ser notificado en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos ha interpuesto contra el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio. Buenos Aires Junio 8 de 1875.—*Ramon Peralta.* Escribano Secretario de Comercio, Perú 130. jn10v12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C Lagos, se cita y emplaza á los Sres. Cotton y Ca. por el término de tres dias, para que en el de seis comparezcan ante este Juzgado por medio de la oficina actuaria, por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Enrique Zateman bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Buenos Aires Junio 9 de 1875—*Lijó* escribano Perú 130. jn10v12

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Antonio [illegible] se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Juan Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo [illegible] 1875.—*Felix [illegible]*—Oficina Defensa 86. m15v

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. An[illegible] Penco á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1875.—*Clodomiro Gallardo.* m15v

Juzgado de Paz de Moreno, por el presente edicto llamo y emplazo á D. Juan Damiani para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta dias á contestar la demanda que le entabla Don Gualterio S[illegible] en representacion de Da. Coleta Palacio de Alsorta [illegible] rescicion de un contrato sobre compra de un terreno situado en este pueblo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Moreno, Mayo 13 de 1875.—*Cipriano Noguera.* m15v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Ramayo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado y oficina á cargo del que suscribe, Defensa 86, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1875.—*Nicanor Repetto.* m20v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos y á peticion de los mismos interesados, se hace saber á los acreedores de la casa de los Sres. D. José Moret y D. Juan Duni que deben presentarse por la oficina del que suscribe con sus respectivas cuentas dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por estar liquidándose dicha sociedad y haber sido comprada la casa por el socio D. Juan Duni y quedando separado de ella el socio Moret previniéndose que si no verifican les parará el perjuicio que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 19 de 1875.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario de Comercio, Perú 130. m22v22jn.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Zabalaga Muguerza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1875. *Miguel Repetto*, Oficina Defensa 76. m25v25jn

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Felipe Garcia y Da María Marquez Fernandez, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1875. *Felix [illegible]*, Oficina Defensa 86. jn4v4jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Josefa [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires [illegible] *Juan R. Coronado.* jn4

[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita llama y emplaza á Don Manuel Antonio Grigera y Don Evaristo Grigera sus herederos para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa num 86 á estar á derecho en el incidente promovido por Don Manuel Carabajal en representacion de Doña María Lara de Casalins y otros solicitando testimonio de unas escrituras de venta otorgada una por el citado D. Manuel Antonio Grigera, á favor de Don Evaristo Grigera en el año de 1848 ante el Escribano Don Leonardo Agrelo, y otra por D. Evaristo Grigera á favor de Jaime Casalins en el año de 1840 ante el mismo Escribano, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 5 de 1875.—*Bartolomé Martinez.* jn9v13

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á los que se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. José Tomás Rojo y Da. Santos Piñeiro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su Sría. por intermedio de la Secretaria, á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 2 de 1875—*Dario Beccar*, Defensa 90—Escribano Secretario jn9v9jl

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Francisco Baldoyno se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Junio 7 de 1875—*Y. Campos.* jn9v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á D. Ventura Melhando por el término de tres dias para q'en el de seis comparezca ante este Juzgado y oficina actuaria, por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Felix Costanzó, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, lo que se hace público para su conocimiento.—Buenos Aires Mayo 13 de 1875.—*Lijó.* Escribano Perú 130. jn10v12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Vicente Visari, presenten al Síndico D. Benito Lando dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567, haciéndose saber á aquellas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan A. Areco como lo dispone el inciso 2º del art. citado—Buenos Aires Junio 8 de 1875.—*Eugenio Blanco.* jn9v15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. José del Prado y Ca. para que comparezca dentro de seis por sí ó apoderado á contestar el traslado y estar á derecho en el incidente sobre calificacion de quiebra, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía.—Buenos Aires, Junio 2 de 1875—*Eugenio Blanco.* jn10v12

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Gavino Munguillo se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Santiago Perotti para el dia 14 del corriente á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires Junio 9 de 1875. *Joaquin Reynoso.* jn10v12